



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 21
2017-2018

Yo, Gloria Butrón Castelli, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión extraordinaria del 26 de julio de 2017, habiendo considerado la recomendación del presidente interino de la Universidad de Puerto Rico, las recomendaciones de la Junta Universitaria y de su Comité de Asuntos Financieros, acordó:

Aprobar el Presupuesto para Gastos Operacionales con cargo al Fondo General de la Universidad de Puerto Rico para el Año Fiscal 2017-2018 por la cantidad de \$880,729,000. Este Presupuesto se preparó conforme al estimado de ingresos para dicho año más \$45 millones no recurrentes provenientes de la Reserva Presupuestaria establecida en el año fiscal 2016-2017.

Incorporar como parte integral de esta Certificación, veintiún (21) disposiciones de carácter mandatorio que regirán la administración del presupuesto recomendado a cada unidad, según en los documentos adjuntos.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy día, 1 de agosto de 2017.




Gloria Butrón Castelli
Secretaria



PRESUPUESTO 2017
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO 2018

JUNTA DE GOBIERNO

Universidad de Puerto Rico

Presupuesto UPR

Propuesta Año Fiscal 2017-2018

Junta de Gobierno
26 de julio de 2017

I. INTRODUCCIÓN:

Puerto Rico atraviesa una crisis fiscal de carácter histórico. Según datos del Departamento del Tesoro Federal, la contracción económica acumulativa en el Producto Nacional Bruto es de 14.6%, con una predicción de contracción adicional de 3% para los próximos dos años. La Universidad de Puerto Rico (UPR) está subordinada a este escenario económico del país. En el proyecto de presupuesto del Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2017-2018 se recomienda una asignación para la UPR de \$668.3 millones provenientes de Asignaciones Especiales y \$40 millones de Otras Asignaciones para un total de \$709.7 millones, lo que representa una reducción de \$164 millones (-18.81%) en su presupuesto proveniente de las asignaciones del Gobierno de Puerto Rico en comparación con el año fiscal 2016-2017:

Universidad de Puerto Rico
Asignaciones Provenientes del Gobierno de PR
Años Fiscales 2016-2017 y 2017-2018

<i>Fuentes de Recursos</i>	Cantidades en Miles		
	<i>1</i> Año Fiscal 2016 - 2017	<i>2</i> Año Fiscal 2017 - 2018	<i>3</i> Cambio (Col 2-1)
Fórmula Financiamiento UPR, Ley Núm. 2 de 1966	833,929	631,210	(202,719)
Resoluciones Conjuntas	38,503	37,111	(1,392)
Otros Ingresos Gobierno de PR	\$ -	\$ 40,048	\$ 40,048
Total Asignaciones Provenientes del Gobierno de PR	\$ 872,432	\$ 708,369	\$ (164,063)

-18.81%

Notas:

1. No se incluye los Fondos Especiales Estatales ya que la UPR no recibe estos fondos de Asignaciones Especiales Estatales de forma directa. El presupuesto estimado se refiere a proyectos donde la UPR es subcontratada por otra Agencia o Municipio mediante el mecanismo de reembolso.

2. Otros Ingresos No incluye fondos provenientes de la Ley de Juegos de Azar que llegan a la UPR a través de la Compañía de Turismo

Solo considerando la asignación de fondos para gastos de funcionamiento no restrictos (Formula de Financiamiento legislada mediante la Ley 2 de 1966,) la UPR habrá dejado de recibir \$550 millones durante el período de 2014-2015 al 2017-2018. Esta cifra se compone de \$348 millones por la congelación de la Formula en \$833.9 millones entre los años fiscales 2014-2015 al 2016-2017 más la reducción proyectada de \$202.7 para el año fiscal 2017-2018:

Año Fiscal	Reducción en el Presupuesto para Gastos de Funcionamiento
2014-15	\$124,068,301
2015-16	\$112,119, 949
2016-17	\$111,987,709
2017-18	\$202,719,000
Total	\$550,894,959

Para afrontar el reto de esta nueva reducción de asignaciones gubernamentales para el próximo año fiscal, el análisis operacional y posterior preparación del presupuesto fue guiado por las siguientes premisas:

- A. Cumplir con la Misión de la UPR y su Plan Estratégico 2017-2022, salvaguardando la prestación del servicio esencial que brinda la Universidad de proveer educación de calidad y que la misma sea accesible para la ciudadanía.
- B. Mantener el apoyo académico y financiero a los estudiantes.
- C. Mantener el crecimiento de la actividad de investigación académica, poniendo énfasis en aquella que genera fondos externos.
- D. Continuar en todas las unidades con el proceso de la evaluación interna de las operaciones para mejorar la eficiencia en la utilización de los fondos públicos.

El Presupuesto Consolidado de la UPR para el año fiscal 2017-2018 refleja el cumplimiento de la responsabilidad de hacer uso adecuado de los fondos, mediante la adopción de medidas administrativas y reestructuración académica que no pongan en riesgo la vitalidad de la UPR y su rol en la sociedad puertorriqueña.

A la fecha de redacción de este documento, el proceso presupuestario del Gobierno de Puerto Rico no ha concluido, por lo que los datos que presentamos están subordinados a la aprobación final del mismo por la Legislatura y el Honorable Gobernador de Puerto Rico.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO
AÑO FISCAL 2017-2018

II. PRESUPUESTO CONSOLIDADO UPR AÑO FISCAL 2017-2018

La UPR administra diversos fondos a base de altos criterios de cumplimientos que imponen las instituciones que los otorgan, lo cual se evidencia mediante los procesos de auditorías externas, auditorías internas, informes de labor realizada a las agencias federales y mediante otros mecanismos requeridos en los contratos o subvenciones. Los fondos que la UPR administra son:

- Ley Número 2 de 1966, según enmendada. Esta Ley dispone que la UPR recibirá el 9.60% del promedio del monto total de los ingresos al Fondo General del Tesoro Estatal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en los dos años económicos inmediatamente anteriores al año económico corriente. Sin embargo, durante los años fiscales 2014-2015 al 2016-2017, estos fondos fueron fijados en \$833.9 millones anuales según dispuesto por la Ley 66 de 2014. Para el año fiscal 2017-2018, el Gobierno de Puerto Rico ajustó esta asignación de fondos a \$631.2 millones como parte de Plan Fiscal para Puerto Rico, certificado por la Junta de Supervisión Fiscal en cumplimiento de la Ley Federal PROMESA,
- fondos estatales provenientes de asignaciones especiales, resoluciones conjuntas y otras leyes aprobadas,
- fondos provenientes de la Ley Número 36 de 2005, conocida como la Ley de Juegos de Azar, cuyos ingresos son transferidos desde la Compañía de Turismo de Puerto Rico,
- ingresos recibidos a través de contratos con municipios y con agencias del Gobierno de Puerto Rico,
- ingresos propios que producen las operaciones académicas y de servicios que tiene la institución,
- fondos de los *Grants* recibidos, mediante la aprobación de propuestas de diversas agencias federales tales como: *National Institutes of Health* (NIH), *National Science Foundation* (NSF), *National Aeronautics and Space Administration* (NASA), *Department of Education*, *Department of Energy*, entre otras,

- ingresos por el reembolso de costos indirectos que se reciben de los *Grants* de las agencias federales,
- ingresos de becas y ayudas económicas a estudiantes del Programa de Título IV del Departamento de Educación Federal,
- ingresos de contratos para proyectos con corporaciones privadas,
- fondos de donativos de corporaciones, individuos y de exalumnos,
- fondos de inversiones del Fondo Dotal.

La Universidad de Puerto Rico presenta para el año fiscal 2017-2018 un Presupuesto Consolidado ascendente a mil trescientos cuarenta y cuatro millones, seiscientos noventa y un mil dólares (\$1,344,691,000), lo que representaría una reducción neta ciento tres millones seiscientos noventa mil dólares (\$103,690,000), en comparación con el presupuesto consolidado del año fiscal 2016-2017, lo que equivale a una disminución de 7.16%.

Tal como se puede apreciar en la tabla que presentamos a continuación, el total presentado por la UPR no coincide con los datos publicados por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) el 1 de junio de 2017 en su portal electrónico. Esto se debe a que la OGP no incluyó el presupuesto que la UPR destina para el pago de la Deuda.

El resumen del Presupuesto Consolidado¹ por fuente de recursos es el siguiente:

¹ Las cantidades presupuestadas para el Año Fiscal 2017-2018 por concepto de Fondos Estatales Especiales, Fondos Federales, Ingresos Propios y Otros Ingresos están basadas en los ingresos y gastos registrados por estos conceptos en el Sistema Financiero de la UPR durante el Año Fiscal 2015-2016.

Universidad de Puerto Rico

Presupuesto Consolidado Preliminar por Fuentes de Recursos (Actualizado Junio,2017)

Fuentes de Recursos	Cantidades en Miles		
	1 Año Fiscal 2016 - 2017	2 Año Fiscal 2017 - 2018	3 Cambio (Col 2-1)
I. Presupuesto para Gastos de Funcionamiento:			
Asignaciones Especiales (RC de la C 187):	\$ 872,432	\$ 668,321	\$ (204,111)
Fórmula Financiamiento UPR, Ley Núm. 2 de 1966	833,929	631,210	(202,719)
Resoluciones Conjuntas:	38,503	37,111	(1,392)
- Pago Nómina Residentes e Internos del Prog. Educación Médica Graduada del RCM - Ley 299 de 2003	20,900	20,900	-
- Concesión de Becas y Ayudas Económicas a Estudiantes (Becas Legislativas) - Ley 170 de 2002	9,500	9,500	-
- Capacitación Residentes Dept. Cirugía y Trauma RCM - Ley 106 de 2013	2,500	2,500	-
- Serv. Prestados Población Médico Indigentes RC 1527 de 2004	1,719	1,719	-
- Gastos de Funcionamiento Red Sísmica y Movimientos Fuertes - Ley 106 de 2002	1,392	-	(1,392)
- Gastos de Funcionamiento Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico - Ley 236 de 2000	855	855	-
- Gastos Operacionales Centro Estudios Avanzados Personal Emergencias Médicas - Ley 235 de 2004	500	500	-
- Creación Centro de Servicios Integrados a Menores Víctimas de Abuso Sexual - Ley 158 de 2013	500	500	-
- Otorgación de Becas Estudiantes de Medicina, Odontología y Veterinaria - Ley 17 de 1948	500	500	-
- Fortalecer Servicios del Centro Ponceño de Autismo	87	87	-
- Registro de Biopsia Cerebral Postmortem de Pacientes Alzheimer - Ley 237 de 1999	50	50	-
Fondos Especiales Estatales ^{1/}	\$ 15,899	\$ 16,795	\$ 896
- Programas Subvencionados de Contratos entre Agencias	15,899	16,795	896
Fondos Federales (Becas, Estipendios a Estudiantes y Proyectos de Investigación y Enseñanza)	\$ 283,969	\$ 283,969	\$ -
- Proyectos de Investigación y Enseñanza	94,881	94,881	-
- Becas y Estipendios a Estudiantes	189,088	189,088	-
Ingresos Propios (Matrícula, Cuotas, Costos Indirectos, Plan de Práctica Intramural, Cuentas Rotatorias, etc.)	\$ 149,318	\$ 159,729	\$ 10,411
- Matrícula, Cuotas, Costos Indirectos, Plan Practica Intramural, Cuentas Rotatorias y Otros Ingresos	149,318	159,729	10,411
Otros Ingresos	\$ 50,891	\$ 78,280	\$ 27,389
- Donativos o Servicios Contratados con Corporaciones e Individuos	13,891	26,280	12,389
- Juegos de Azar - Ley Núm. 36 de 2005	37,000	37,000	-
- Otros Ingresos (Nueva Asignación Gobierno de PR para Gastos Operacionales)	-	15,000	15,000
Subtotal Presupuesto para Gastos de Funcionamiento	\$ 1,372,509	\$ 1,207,094	\$ (165,415)
II. Programa de Mejoras Permanentes	\$ 11,457	\$ 61,790	\$ 50,333
- Fondos Federales	920	1,845	925
- Fondos Especiales Gobierno de PR	928	5,911	4,983
- Ingresos Propios (AF 2018 incluye \$32 millones no recurrente)	9,120	38,986	29,866
- Otros Ingresos	489	-	(489)
-Otros Ingresos (Nueva Asignación Gobierno PR para Mejoras Permanentes)	-	15,048	15,048
Subtotal Presupuesto para Gastos de Funcionamiento y Mejoras Permanentes	\$ 1,383,966	\$ 1,268,884	\$ (115,082)
III. Presupuesto Pago de Deuda Pública (Bonos y Líneas de Crédito)	\$ 64,415	\$ -	\$ (64,415)
- Ingresos Propios: Matrícula, Cuotas	\$ 39,415		(39,415)
- Otros Ingresos: Juegos de Azar - Ley Núm. 36 de 2005	\$ 25,000		(25,000)
Total Presupuesto Consolidado UPR (Segun datos publicados por la JSF el 30 de junio de 2017))	\$ 1,448,381	\$ 1,268,884	\$ (179,497)
Reconciliación con Datos OGP ^{2/}	\$ -	\$ 75,807	\$ 75,807
- Pago de Deuda Pública (Bonos y Líneas de Crédito) ^{2/}	\$ -	\$ 64,415	64,415
- Otros Ingresos: Adiestramiento Empleados Públicos - Ley 8 de 2017 (Nueva Asignación) ^{3/}	-	10,000	10,000
- Asig. Especiales: Gastos de Funcionamiento Red Sísmica y Movimientos Fuertes - Ley 106 de 2002 ^{4/}	-	1,392	1,392
Presupuesto Consolidado UPR	\$ 1,448,381	\$ 1,344,691	\$ (103,690)

Notas:

^{1/} UPR no recibe estos fondos de Asignaciones Especiales Estatales de forma directa. Se refiere a proyectos donde la UPR es subcontratada mediante el mecanismo de reembolso.

^{2/} La OGP no incluyó las Asignaciones para el Pago de la Deuda en el Presupuesto Publicado el 1 de junio de 2017.

^{3/} En el Presupuesto del Gobierno de PR (RC de la C 187) fue incluida como "Asignaciones Bajo la Custodia de OGP". La UPR accederá a los mismos a través del mecanismo de reembolso.

^{4/} En el Presupuesto del Gobierno de PR (RC de la C 187) fue incluida bajo la Agencia Estatal para Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD). Se espera que los mismos sean transferidos posteriormente a la UPR.

^{5/} Las cantidades presupuestadas para el Año Fiscal 2017-2018 por concepto de Fondos Especiales Estatales, Fondos Federales, Ingresos Propios y Otros Ingresos están basadas en los ingresos y gastos registrados por estos conceptos en el Sistema Financiero de la UPR durante el Año Fiscal 2015-2016.

Universidad de Puerto Rico
Resumen Presupuesto Consolidado Preliminar por Fuente y Uso de Recursos
Años Fiscales 2016-2017 y 2017-2018

Cantidades en Miles

Fuentes y Usos de Recursos	1	2	3	4	5	6	7
	Año Fiscal 2016 - 2017	Año Fiscal 2017 - 2018 Aprobado JSF	Cambio	Reconciliación	Año Fiscal 2017 - 2018 Final Proyectado	Cambio Final	
						Total (Col. 5-1)	% (Col 3 / 1)
Fórmula UPR (Ley 2-1966 enmendada)	\$ 833,929	\$ 631,210	\$ (202,719)	\$ -	\$ 631,210	\$(202,719)	-24.31%
Otras Asignaciones Especiales ¹	\$ 38,503	\$ 37,111	\$ (1,392)	\$ 1,392	\$ 38,503	\$ -	0.00%
Fondos Federales	\$ 283,969	\$ 283,969	\$ -	\$ -	\$ 283,969	\$ -	0.00%
Fondos Especiales Estatales	\$ 15,899	\$ 16,795	\$ 896	\$ -	\$ 16,795	\$ 896	5.64%
Ingresos Propios	\$ 149,318	\$ 159,729	\$ 10,411	\$ -	\$ 159,729	\$ 10,411	6.97%
Otros Ingresos ²	\$ 50,891	\$ 78,280	\$ 27,389	\$ 10,000	\$ 88,280	\$ 37,389	73.47%
Subtotal Fuentes de Recursos para Gastos de Funcionamiento	\$ 1,372,509	\$ 1,207,094	\$ (165,415)	\$ 11,392	\$ 1,218,486	\$(154,023)	-11.22%
Uso de Fondos para Programa de Mejoras Permanentes	\$ 11,457	\$ 61,790	\$ 50,333	\$ -	\$ 61,790	\$ 50,333	439.32%
Uso de Fondos para Pago Deuda Pública ^{3/}	\$ 64,415	\$ -	\$ (64,415)	\$ 64,415	\$ 64,415	\$ -	0.00%
Total Fuentes y Usos (Presupuesto Consolidado)	\$ 1,448,381	\$ 1,268,884	\$ (179,497)	\$ 75,807	\$ 1,344,691	\$(103,690)	-7.16%

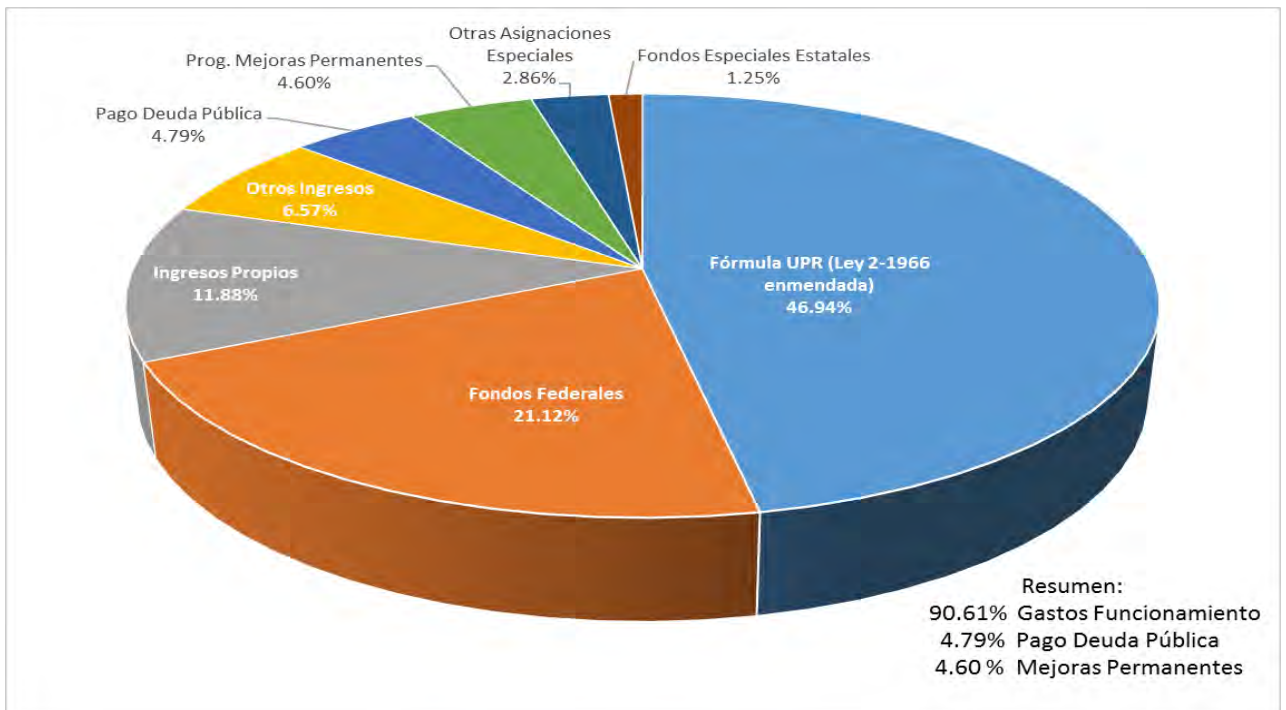
Nota:

^{1/} En el Presupuesto del Gobierno de PR (RC de la C 187) la Red Sísmica fue incluida bajo la Agencia Estatal para Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD). Se espera que los mismos sean transferidos posteriormente a la UPR.

^{2/} En el Presupuesto del Gobierno de PR (RC de la C 187) fue incluida como "Asignaciones Bajo la Custodia de OGP". La UPR accederá a los mismos a través del mecanismo de reembolso.

^{3/} La OGP no incluyó las Asignaciones para el Pago de la Deuda en el Presupuesto Publicado el 1 de junio de 2017. De esta cantidad se ajustarán \$16.1 millones como parte de los recortes presupuestarios de la UPR en el año fiscal 2017-18, correspondientes al "set-off" en negociación con el BGF.

Gráfica Presupuesto Consolidado Año Fiscal 2017-2018 por Fuente y Uso de Recursos



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 TABLA COMPARATIVA ESTIMADO INGRESOS PROPIOS UPR (Estimados Actualizados Junio 2017)
 AÑOS FISCALES 2016-17 y 2017-2018

(Cantidades al Millar)

CONCEPTO DE INGRESOS	Año Fiscal 2016-2017	Estimado Año Fiscal 2017-2018	Cambio Neto
INGRESOS PROPIOS DEL FONDO GENERAL UPR			
Derechos de Matrícula	\$ 73,400	\$ 74,400	\$ 1,000
Matricula Programa de Universidad Extendida	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ -
Cuotas y Servicios	\$ 11,400	\$ 11,400	\$ -
Cuota de Mantenimiento	\$ 5,100	\$ 5,100	\$ -
Intereses Generados por Inversiones	\$ 400	\$ 400	\$ -
Ingresos Miscelaneos	\$ 3,000	\$ 8,500	\$ 5,500
Recobro de Costos Indirectos	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ -
Sub Total Ingresos Propios del Fondo General UPR	\$ 109,800	\$ 116,300	\$ 6,500
INGRESOS PROPIOS DE FUENTES RESTRINGIDAS			
Empresas Auxiliares	\$ 2,200	\$ 2,200	\$ -
Planes de Práctica Intramural	\$ 61,251	\$ 64,109	\$ 2,858
Intereses Generados por el Fondo Dotal	\$ 1,400	\$ 1,488	\$ 88
Cuentas Rotatorias	\$ 14,082	\$ 15,047	\$ 965
Sub Total Ingresos Propios de Fuentes Restringidas	\$ 78,933	\$ 82,844	\$ 3,911
Ingresos Propios para Gastos de Funcionamiento	\$ 188,733	\$ 199,144	\$ 10,411
Menos Ingresos Propios para Pago de Deuda Pública	\$ (39,415)	\$ (39,415)	\$ -
Ingresos Propios Netos para Gastos de Funcionamiento	\$ 149,318	\$ 159,729	\$ 10,411
Proyectos Mejoras Permanentes (Fondos No Recurrentes)	\$ 9,120	\$ 38,986	\$ 29,866
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito (proveniente de Matrícula y Cuotas)	\$ 39,415	\$ 39,415	\$ -
TOTAL ESTIMADO INGRESOS PROPIOS UPR AF 2017-2018	\$ 197,853	\$ 238,130	\$ 40,277

1. Ingreso estimado incluye un ajuste escalonado por efecto inflacionario en el costo de los créditos subgraduados y graduados (Cert.Núm. 135, Junta de Gobierno, 2015-2016)

2. El aumento estimado en Ingresos Miscelaneos incluye una actualización de los ingresos por concepto de rentas, más ingresos por nuevas iniciativas tales como Tablillas Conmemorativas de la UPR, Dona tu Cambio a la UPR y otras iniciativas de nuevos ingresos

3. De esta cantidad se ajustarán \$16.1 M como parte de los recortes presupuestarios correspondientes al "set-off" con BGF

Universidad de Puerto Rico

Presupuesto Consolidado Preliminar Año Fiscal 2017-2018 por Concepto de Gastos (Actualizado Junio, 2017)

Cantidades en Miles

Concepto de Gastos	Año Fiscal 2016 - 2017 Vigente	%
Nómina y Aportaciones Patronales	\$ 777,760	57.84%
Becas Federales y Otras Ayudas Económicas	\$ 207,745	15.45%
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito ^{1/}	\$ 64,415	4.79%
Otros Gastos de Funcionamiento	\$ 78,581	5.84%
Programa de Mejoras Permanentes	\$ 61,790	4.60%
Servicios Comprados (incluye mantenimiento edificios y pagos de seguros)	\$ 45,249	3.37%
Materiales y Suministros	\$ 42,548	3.16%
Servicios Públicos, Utilidades y Telefonía	\$ 33,822	2.52%
Compra y Sustitución de Equipos	\$ 11,553	0.86%
Becas Legislativas	\$ 10,000	0.74%
Gastos de Viaje y Transportación	\$ 7,011	0.52%
Asignaciones Englobadas (Programa Asist. Tecnológica, Centros Trauma y Centros CIMVAS)	\$ 3,855	0.29%
Anuncios y Pautas en los Medios	\$ 275	0.02%
Aportaciones a Entidades no Gubernamentales (Centro Ponceño de Autismo)	\$ 87	0.01%
Presupuesto Consolidado UPR por Concepto de Gastos	\$ 1,344,691	100%

Nota:

^{1/} La OGP no incluyó las Asignaciones para el Pago de la Deuda en el Presupuesto Publicado el 1 de junio de 2017. De esta cantidad se ajustarán \$16.1 millones como parte de los recortes presupuestarios de la UPR en el año fiscal 2017-18, correspondientes al "set-off" en negociación con el BGF.



** De esta cantidad se ajustarán \$16.1 M como parte de los recortes presupuestarios por el "set-off" con BGF

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
PRESUPUESTO FONDO GENERAL
AÑO FISCAL 2017-2018

III. Proceso para la Preparación del Presupuesto de la Universidad de Puerto Rico para el Año Fiscal 2017-2018

El 13 de marzo de 2017, la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) creada bajo los parámetros de la Ley Federal PROMESA, certificó el Plan Fiscal para Puerto Rico sometido por el Gobierno de Puerto Rico. El Plan establece las bases de los ajustes fiscales y presupuestarios que deberá establecer el Gobierno de Puerto Rico en los próximos años para balancear su presupuesto. El mismo contempla una reducción progresiva en las aportaciones anuales del Gobierno a la Universidad de Puerto Rico hasta alcanzar aproximadamente \$450 millones para el año fiscal 2020-2021. Ante esa realidad, la Universidad enfrenta el reto de ajustar, a un nivel histórico, su presupuesto de funcionamiento.

El primer paso en el proceso de planificación en la Universidad para enfrentar los recortes anunciados fue la elaboración de un Plan Fiscal a diez años según fuera requerido por la JSF. Durante la preparación de dicho plan, representantes de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) notificaron a la UPR que la reducción neta en la asignación de fondos procedentes de la Ley 2 de 1966 para el año fiscal 2017-2018 sería de \$149 millones. Como es de conocimiento público, el Plan Fiscal de la UPR no fue aprobado por la Junta de Gobierno. Sin embargo, la Institución necesitaba aprobar un presupuesto para el año fiscal 2017-2018.

Al someter a todas sus Unidades las Guías para la Preparación del Presupuesto 2017-2018, se partió de la premisa que el ajuste a la Universidad sería de \$149 millones, por lo que en esa etapa del proceso presupuestario, se solicitó a todas las Unidades preparar dos escenarios basados en:

- A. Elaborar un presupuesto basado en las premisas incluidas en el Plan Fiscal de la UPR para el año fiscal 2017-2018, que incluían medidas de generación de nuevos ingresos tales como alianzas con el Gobierno de PR, revisión de cargos por servicios y un aumento en el cargo de matrícula ajustada a ingresos, entre otros. Bajo estas premisas la reducción sería de aproximadamente un 5 a 8% en comparación con el presupuesto vigente.
- B. Elaborar un presupuesto contemplando la reducción de \$149 millones, sin considerar el aumento en el cargo de matrícula ajustada a ingresos. Esto supondría un escenario de aproximadamente un 10 a 12% de reducción al presupuesto en comparación con el vigente.

Sin embargo, el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2017-2018 que el Gobierno de Puerto Rico sometió a la Legislatura a través de la Resolución Conjunta de la Cámara de Representantes 187 (R.C. de la C. 187) establece que la UPR recibiría un recorte de \$202.7 millones en los fondos para gastos de funcionamiento provenientes por la Ley Número 2 de 1966 (Formula de Financiamiento de la UPR) en comparación con el año fiscal 2016-2017, en lugar de los \$149 millones que se estimó originalmente por AAFAF. El proyecto de presupuesto del Gobierno de Puerto Rico incluye además una nueva asignación de \$15 millones para gastos de funcionamiento de la UPR mediante otras asignaciones contenidas en la Ley 26 de 2017. En resumen, el recorte total en los fondos gubernamentales asignados a la UPR para gastos de funcionamiento general es de \$187.7 millones en comparación con el año fiscal 2016-2017.²

Esta situación implica una reducción adicional de \$38.7 millones a los \$149 millones para los que la UPR se había estado preparando. Sin acceso inmediato a nuevas fuentes de ingreso adicional que cierren esta brecha en su presupuesto recomendamos utilizar \$45 millones no recurrentes que actualmente están en la Reserva Presupuestaria del Fondo General UPR del año fiscal 2016-2017 como un **fondo puente para** cubrir la diferencia entre el recorte presupuestario estimado y el ajuste final recomendado por el Gobierno de PR. De esta manera se garantiza la continuidad de las labores académicas, de investigación los servicios administrativos, los servicios a los estudiantes y la comunidad, cumpliendo con su misión según dispuesto en la Ley 1 de 1966 y los objetivos esbozados en su Plan Estratégico 2017-2022.

Debemos ser conscientes que esta medida solo estará disponible durante el presente año fiscal por su carácter no recurrente. En los próximos meses la UPR deberá entrar en un profundo análisis de sus estructuras académicas y administrativas, establecer un Plan Fiscal sostenible e identificar nuevas fuentes de ingresos para enfrentar los ajustes adicionales en su presupuesto según especificados en el Plan Fiscal de Puerto Rico.

² El proyecto de presupuesto del Gobierno de Puerto Rico incluye otros \$15 millones para proyectos de mejoras permanentes y \$10 millones para adiestramientos de empleados públicos según dispuesto por la Ley 8 de 2017. Sin embargo, hemos clasificado estos fondos como restrictos ya que están destinados para un uso específico.

IV. PREMISAS DEL PRESUPUESTO FONDO GENERAL UPR AÑO FISCAL 2017-2018

- A. El recorte neto en los fondos gubernamentales asignados a la UPR para gastos de funcionamiento general es de \$187.7 millones, lo que representa una reducción de 22.5% en comparación con el año fiscal 2016-2017 (\$833.9 millones).
- B. Actualización de los estimados de ingresos propios del Fondo General. Se revisaron los estimados de ingresos por concepto de cargos matrícula considerando solo el aumento escalonado por efecto inflacionario para la clase entrante del 2017 ³ y con una matrícula total de aproximadamente 60,000 estudiantes, el recobro de costos indirectos e ingresos misceláneos, según discutido con la Oficina de Finanzas de la Administración Central.
- C. Continuar, en coordinación con las unidades, el proceso de la evaluación interna de las operaciones administrativas, académicas y de servicios con el propósito de mejorar la eficiencia en el uso de los fondos públicos.
- D. Adoptar nuevas medidas de ahorros y economías, además de continuar con las establecidas en los pasados años mediante certificaciones y cartas circulares. Las mismas han mantenido un control de gastos sobre varias partidas, proveyendo así que los recursos se destinen hacia las prioridades y el servicio directo a los estudiantes. Las nuevas medidas son:
 - o Reducción o eliminación del presupuesto asignado a plazas vacantes
 - o Reducción en los puestos de confianza
 - o Revisión de descargas de tarea para realizar funciones administrativas
 - o Revisión del presupuesto asignado para gastos operacionales (compras, contratos de arrendamiento, contratos de servicios profesionales, gastos de viaje, sustitución de equipos, etc)
 - o Revisión de las asignaciones para energía eléctrica, agua y alcantarillado, combustible, primas de seguros, servicios de seguridad y vigilancia, seguro médico estudiantil y servicios de comunicación, consignando los fondos de acuerdo al gasto real recurrente y la proyección del gasto esperado en el próximo año fiscal
 - o Eliminación del bono especial no recurrente y la obvención para mantenimiento de uniformes.

³ Según dispuesto por la Certificación Número 135, Junta de Gobierno, 2016-2017.

- o Reducción en la aportación patronal al plan médico de los empleados de \$695 a \$600 mensuales
 - o Reducción de 47% en el bono de navidad (de \$1,125 a \$600)
- E. Los nuevos compromisos, gastos y otros ajustes internos (a nivel sistémico y de unidad) se subvencionarán mediante el proceso de redistribución interna del presupuesto existente.
- F. En cumplimiento con leyes y reglamentos las proyecciones de gastos, obligaciones y compromisos de las unidades no excederán los recursos asignados en el presupuesto operacional, de igual forma en los presupuestos de los fondos externos y en los fondos restrictos que generan ingresos. Esto implica que toda acción y decisión se realizará con la previa verificación y certificación de la disponibilidad de los fondos, antes de proceder con la misma.
- G. Promover acciones que generen nuevas y mayores fuentes de ingresos al fondo operacional con especial énfasis en las medidas estipuladas en la Ley 21 de 2017. Al igual que establecer una relación robusta y constante con nuestros exalumnos y otros amigos de la UPR para asegurar que éstos apoyen a la Universidad a través iniciativas tales como dona tu cambio a la UPR y las tablillas conmemorativas UPR, incluidas en la Ley 41 de 2017, “Ley de Apoyo Financiero de la Universidad de Puerto Rico”.

La distribución preliminar del presupuesto del Fondo General asciende a \$880,729,000 incluyendo los \$45 millones no recurrentes provenientes de la Reserva Presupuestaria establecida en el año fiscal 2016-2017.

A la fecha de redacción de este documento, el proceso presupuestario del Gobierno de Puerto Rico no ha concluido, por lo que los datos del presupuesto presentado en este documento estarán subordinados a cambios por cualquier decisión relacionada con el cuadro que se realice.

V. PRESUPUESTO FONDO GENERAL UPR – ESTIMADOS DE INGRESOS DEL FONDO GENERAL UPR – AF 2017-2018 REVISADOS en JUNIO DE 2017:

El presupuesto regular del Fondo General en el año fiscal vigente 2016-2017 tiene un estimado de ingresos de **\$1,015,229,000**, según aprobado en las Certificaciones Núm. 130, 2015-16 y Núm. 15, 2016-17, de la Junta de Gobierno. El estimado de ingresos propuesto para el **año fiscal 2017-2018**, actualizado en comunicación con la Oficina de Finanzas, asciende a **\$880,729,000**. La siguiente tabla presenta el resumen de los estimados de ingresos por partidas:

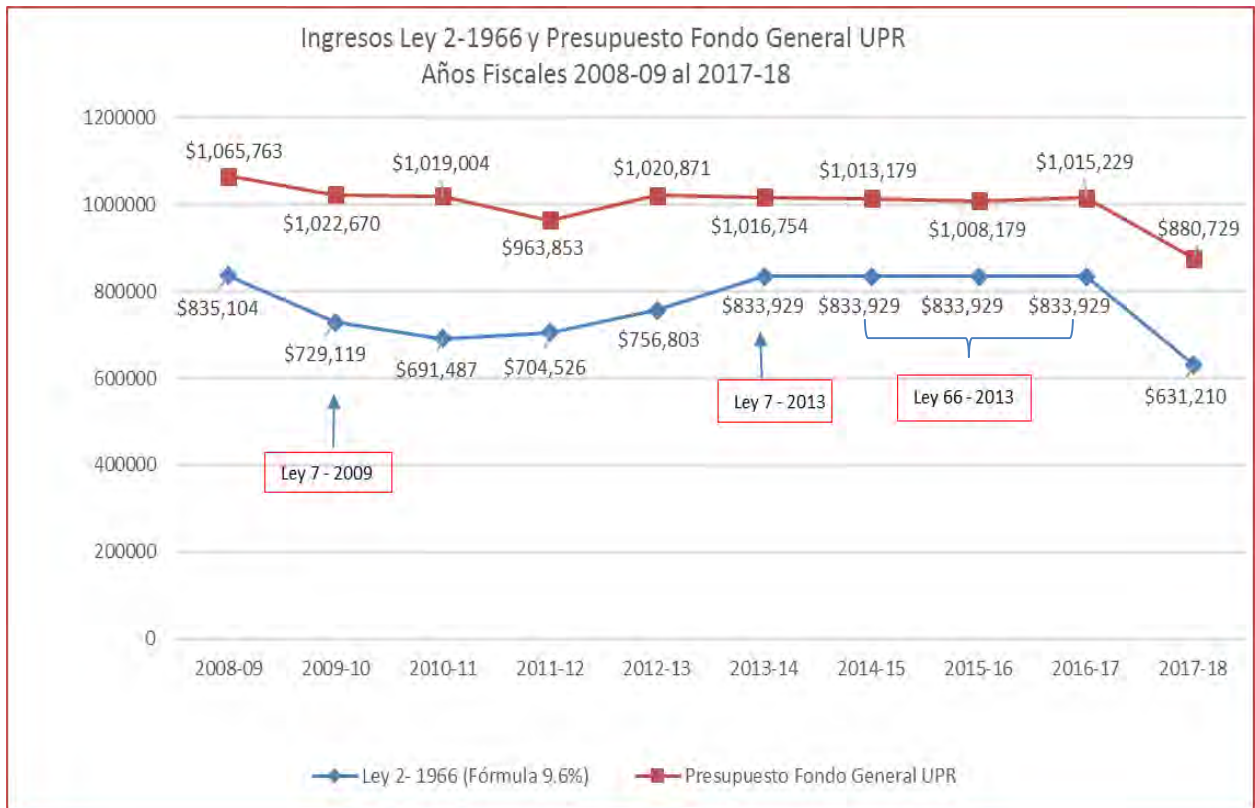
**Estimado de Ingresos del Fondo General UPR
Año Fiscal 2016-2017 y Proyectado para 2017-2018**

Cantidades en Miles					
Concepto de Ingresos	1 Año Fiscal 2016-2017 Base	2 %	3 Año Fiscal 2017-2018 Proyección Ingresos	4 %	5 Cambio (Col. 3-1)
Aportaciones Gobierno de Puerto Rico	\$ 905,429	89.18%	\$ 717,710	81.49%	\$ (187,719)
Ley Núm. 2 de 1966, Enmendada	\$ 833,929		\$ 631,210		\$ (202,719)
Asignaciones Legislativas:					\$ -
Ley Juegos de Azar - Ley Núm. 36 de 2005	62,000		62,000		\$ -
Becas Legislativas - Ayuda Econ. Estudiantes	9,500		9,500		\$ -
Para Gastos Funcionamiento UPR - Ley 26 de 2017	-		15,000		\$ 15,000
Ingresos Propios - UPR	\$ 109,800	10.82%	\$ 118,019	13.40%	\$ 8,219
Derechos de Matrícula y Cargos Relacionados	84,800		85,800		\$ 1,000
Cuotas de Mantenimiento	5,100		5,100		\$ -
Ingresos Programas Acad. No Tradicionales	1,500		1,500		\$ -
Intereses sobre Inversiones	400		400		\$ -
Reembolsos Costos Indirectos	15,000		15,000		\$ -
Ingresos Misceláneos (rentas y otros ingresos misceláneos)	3,000		10,219		\$ 7,219
Total Recurrente Presupuesto Fondo General UPR	\$ 1,015,229	100%	\$ 835,729	94.89%	\$ (179,500)
Otros Ingresos					
Balance No Recurrente de la Reserva Presupuestaria AF 2016-17	-		45,000	5.11%	\$ 45,000
Presupuesto Fondo General UPR	\$ 1,015,229	100%	\$ 880,729	100%	\$ (134,500)

Notas:

- Ingreso estimado incluye un ajuste escalonado por efecto inflacionario en el costo de los créditos subgraduados y graduados (Cert.Núm. 135, Junta de Gobierno, 2015-2016)
- El aumento estimado en Ingresos Misceláneos incluye una actualización de los ingresos por concepto de rentas, más ingresos por nuevas iniciativas tales como Tablillas Conmemorativas de la UPR, Dona tu Cambio a la UPR, entre otras

La siguiente gráfica presenta la tendencia de la asignación de la fórmula de financiamiento de la Universidad en los últimos 12 años fiscales y para el próximo año fiscal 2016-2017:



VI. Propuesta de Distribución del Presupuesto del Fondo General por Unidad para el Año Fiscal 2017-2018

A continuación, se presenta la distribución del Presupuesto del Fondo General para el año fiscal 2017-2018 para cada una de las unidades académicas y administrativas del Sistema de la UPR. Las cantidades recomendadas para cada Unidad están basadas en que el presupuesto asignado en el año fiscal 2016-2017 será ajustado según las premisas establecidas en las Guías para la Preparación del Presupuesto distribuidas a todas las Unidades mediante carta circular de la Oficina de la Presidenta Interina. La Sección IV-D de este informe presenta un resumen de las medidas de ajuste recomendadas en las Guías. Una vez se completan los procesos de recomendación en la Junta Universitaria y de aprobación de los presupuestos en la Junta de Gobierno, las unidades procederán a la revisión de sus distribuciones internas y las someterán en sus respectivas juntas administrativas para aprobación y registrar los presupuestos en el sistema mecanizado.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
PRESUPUESTO RECOMENDADO - FONDO GENERAL
AÑO FISCAL 2017-2018

1	2	3	4	5	6	7	8
UNIDADES	Número de Estudiantes (Agosto 2016)	Empleados Fondo General (Febrero, 2017)	Pies Cuadrados Construcción	Presupuesto Original Año Fiscal 2016-2017	Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2017-2018	Cambio (Col. 6 - Col 5)	% (Col. 7 / Col. 5)
Recinto de Río Piedras	16,872	2,814	5,978,726	\$ 241,505,251	\$ 215,806,542	\$ (25,698,709)	-10.64%
Recinto Universitario de Mayagüez	13,316	1,977	2,133,316	\$ 150,650,166	\$ 135,113,085	\$ (15,537,081)	-10.31%
Servicio de Extensión Agrícola		241	No Disponible	\$ 20,007,473	\$ 17,453,219	\$ (2,554,254)	-12.77%
Estación Experimental Agrícola		223	No Disponible	\$ 16,627,337	\$ 14,705,710	\$ (1,921,627)	-11.56%
Recinto de Ciencias Médicas	2,711	1,198	1,249,379	\$ 123,090,983	\$ 114,182,051	\$ (8,908,932)	-7.24%
UPR en Cayey	3,755	475	522,742	\$ 36,912,660	\$ 33,535,182	\$ (3,377,478)	-9.15%
UPR en Humacao	4,037	595	599,238	\$ 45,470,475	\$ 41,132,119	\$ (4,338,356)	-9.54%
UPR en Aguadilla	3,396	343	249,968	\$ 22,792,180	\$ 20,638,097	\$ (2,154,083)	-9.45%
UPR en Arecibo	4,150	494	352,959	\$ 33,622,330	\$ 30,597,778	\$ (3,024,552)	-9.00%
UPR en Bayamón	4,927	519	452,714	\$ 40,629,794	\$ 36,565,352	\$ (4,064,442)	-10.00%
UPR en Carolina	3,919	419	314,505	\$ 28,202,924	\$ 25,508,546	\$ (2,694,378)	-9.55%
UPR en Ponce	3,630	387	333,362	\$ 26,239,292	\$ 23,696,379	\$ (2,542,913)	-9.69%
UPR en Utuado	1,469	252	155,024	\$ 15,450,665	\$ 14,155,888	\$ (1,294,777)	-8.38%
Pago Deuda Pública				\$ 48,265,000	\$ 48,196,250	\$ (68,750)	-0.14%
Junta de Gobierno		18	No Disponible	\$ 1,821,660	\$ 1,464,112	\$ (357,548)	-19.63%
Auditoría Interna		31	No Disponible	\$ 1,957,200	\$ 1,751,950	\$ (205,250)	-10.49%
Administración Sistema Universitario		189	63,833	\$ 14,804,879	\$ 12,983,892	\$ (1,820,987)	-12.30%
Centro Investigación Ciencias Moleculares		8	152,000	\$ 2,500,000	\$ 2,200,000	\$ (300,000)	-12.00%
Serv. Act. Sistema Universitario (SASU)		120	No Disponible	\$ 50,677,764	\$ 44,111,006	\$ (6,566,758)	-12.96%
Editorial de la Universidad de Puerto Rico		12	30,168	\$ 1,043,689	\$ 789,510	\$ (254,179)	-24.35%
AT - Asignaciones a Transferir				\$ 42,957,278	\$ 41,142,332	\$ (1,814,946)	-4.23%
AT - Restitución Fondos y Reserva Contingencias UPR				\$ 50,000,000	\$ 5,000,000	\$ (45,000,000)	-90.00%
TOTAL	62,182	10,315	12,587,934	\$ 1,015,229,000	\$ 880,729,000	\$ (134,500,000)	-13.25%
Nota: Asignaciones a Transferir (AT) se refiere a los presupuestos que se asignan inicialmente de forma sistémica y que se transfieren durante el año fiscal a las unidades para propósitos específicos.							

Gráfica Distribución Presupuesto Fondo General UPR Año Fiscal 2017-2018

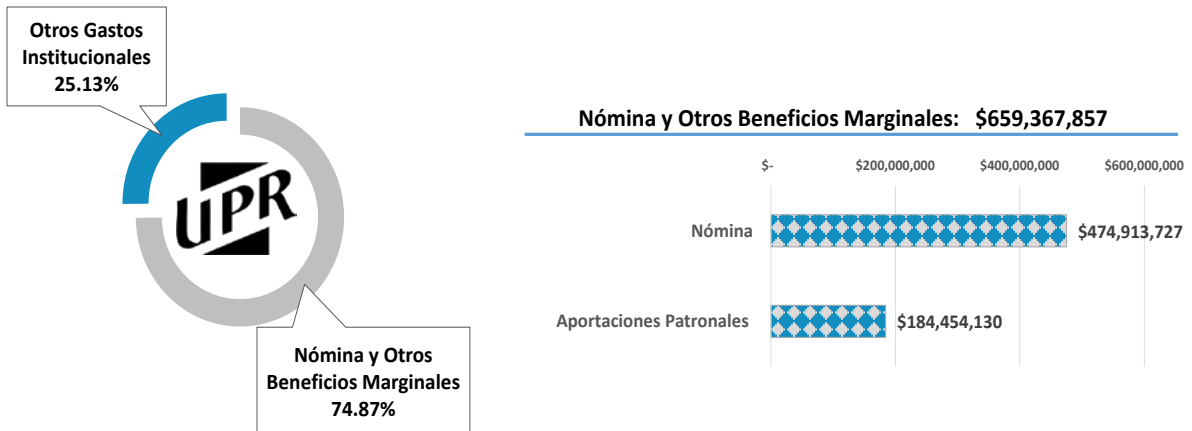
Gastos de Nómina y Otros Gastos – Preliminar Sistémico

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
DETALLE POR NÓMINA Y BENEFICIOS MARGINALES Y OTROS GASTOS INSTITUCIONALES
AÑO FISCAL 2017-2018

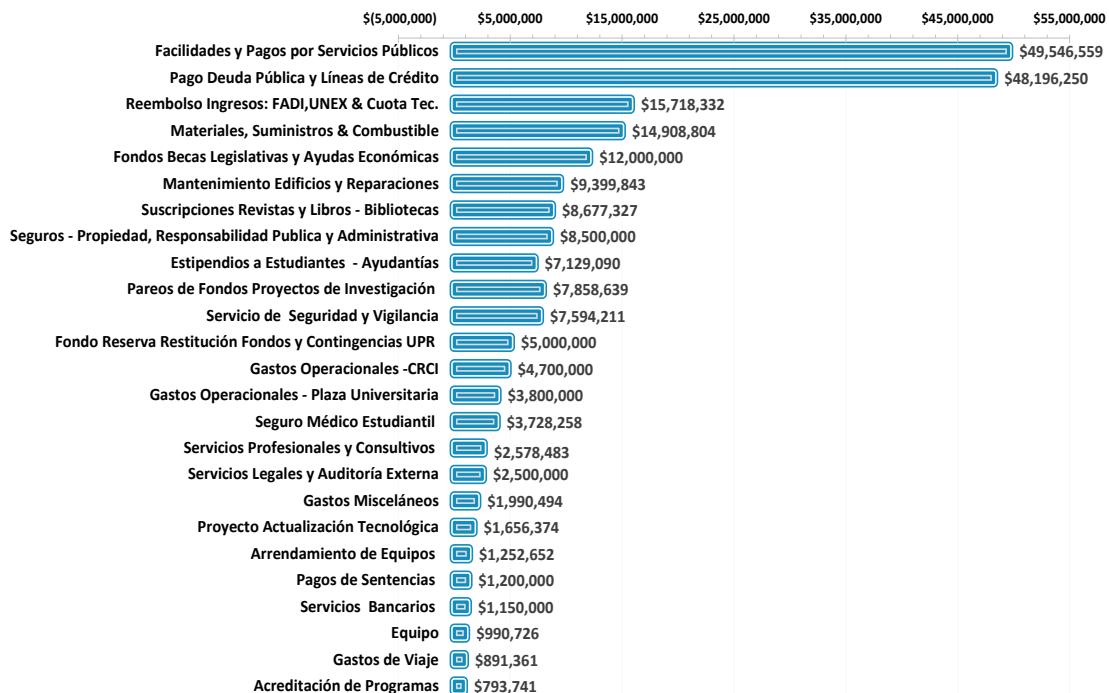


TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: **\$ 880,729,000**

PRESUPUESTO PRELIMINAR
AÑO FISCAL 2017-2018



Detalle de Otros Gastos Institucionales: **\$221,761,143**



VII. Medidas de reducción de presupuesto y ahorros vigentes, que se mantendrán para el cuadro del Presupuesto del Fondo General UPR Año Fiscal 2017-2018:

A. Se mantienen en vigor las certificaciones y cartas circulares relacionadas con las medidas de control de gastos y ahorros:

1. Reducción de un 5% en el pago a personal docente y no docente a tarea parcial y por contrato.
2. Reducción de un 5% en el pago de las compensaciones adicionales.
3. Reducción de un 5% en el pago de todas las bonificaciones por funciones administrativas que se pagan al personal docente y no docente.
4. Reducción de un 3% en el pago de los salarios del personal de confianza.
5. Eliminación de los pagos por concepto de exceso de licencia ordinaria acumulada.
6. Tarea académica de tres (3) créditos *ad honorem* al personal docente de enseñanza con descarga completa en funciones administrativas.
7. Eliminación del pago de exceso de licencia por enfermedad.
8. Eliminación del pago de obvención al personal docente.

B. Se añaden nuevas medidas de control de gastos y ahorros:

1. Reducción o eliminación del presupuesto asignado a plazas vacantes según el nivel de ajuste necesario en cada Unidad.
2. Reducción de al menos 20% en los puestos de confianza.
3. Revisión de descargas de tarea para realizar funciones administrativas.
4. Revisión del presupuesto asignado para gastos operacionales (compras de materiales, contratos de arrendamiento, contratos de servicios profesionales, gastos de viaje, sustitución de equipos, etc).
5. Eliminación del bono especial no recurrente y la obvención para mantenimiento de uniformes.
6. Reducción en la aportación patronal al plan médico de los empleados de \$695 mensuales a \$600 mensuales.
7. Reducción de 47% en el bono de navidad (de \$1,125 a \$600)
8. Reducción o eliminación en la aportación patronal para ayuda económica para estudios del personal
9. Las asignaciones para energía eléctrica, agua y alcantarillado, combustible, primas de seguros, servicios de seguridad y vigilancia, seguro médico estudiantil y servicios de comunicación se deberán consignar fondos de acuerdo al gasto real recurrente y la proyección del gasto esperado en el próximo año fiscal
10. No se otorgarán nombramientos temporeros para realizar funciones recurrentes, conforme lo establecido en la Sección 30.1.5 del Reglamento General de Universidad de Puerto Rico. Esto aplica tanto al fondo general como a fondos externos.
11. A los fines de optimizar los recursos disponibles, las unidades institucionales maximizarán el cupo por sección en los cursos de sala de clase y en anfiteatros.

VIII. Anejos:

 **Anejo 1:** Gráficas del presupuesto total, por recinto y unidades

 **Anejo 2:** Gráficas, presupuestos y detalles de:

- ✓ Pago Deuda Pública
- ✓ Junta de Gobierno
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ Administración Central del Sistema Universitario
- ✓ Centro de Investigación en Ciencias Moleculares
- ✓ Servicios y Actividades del Sistema Universitario (SASU)
- ✓ Editorial UPR
- ✓ Asignaciones a Transferir

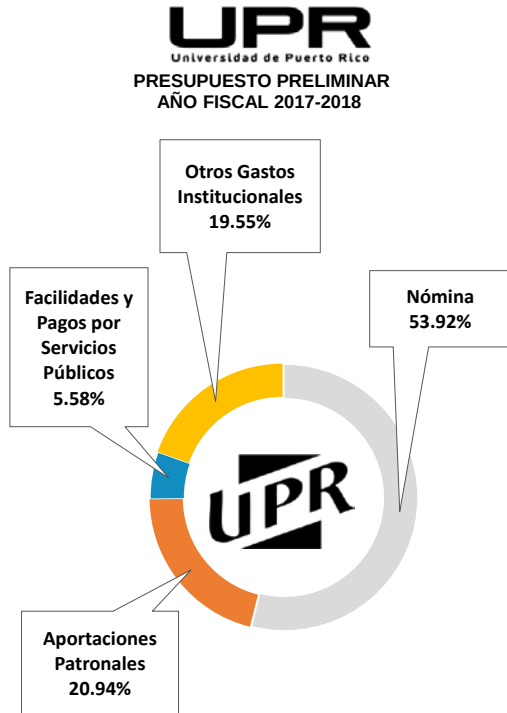
 **Anejo 3:** Disposiciones Reglamentarias

Preparado y presentado por la Oficina Central de Presupuesto de la UPR.

ANEJOS

Anejo 1: Gráficas del Presupuesto Total, por Recinto y Unidades

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
AÑO FISCAL 2017-2018



RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR	
Nómina	\$ 474,913,727
Aportaciones Patronales	184,454,130
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	49,146,558
Otros Gastos Institucionales	172,214,585
Gran Total	\$ 880,729,000

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR	
Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 283,407,895
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	179,921,403
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	11,584,429
Total	\$ 474,913,727
Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 42,906,595
Sistemas de Retiro -UPR	66,204,263
Plan Servicios Médicos y Farmacia	61,833,682
Otros Beneficios y Aportaciones Patronales	1,284,590
Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados	12,225,000
Total	\$ 184,454,130
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 39,915,094
Agua y Alcantarillado	6,763,581
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	2,467,883
Total	\$ 49,146,558
Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 172,214,585

TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: **\$ 880,729,000**

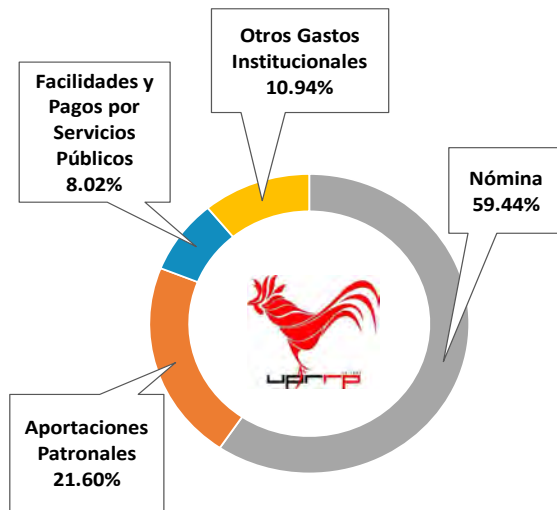
Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$172,214,585



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE RÍO PIEDRAS
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018



UPR RP
 PRESUPUESTO PRELIMINAR
 AÑO FISCAL 2017-2018



RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 128,273,106
Aportaciones Patronales	46,624,279
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	17,306,000
Otros Gastos Institucionales	23,603,157
Gran Total	\$ 215,806,542

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 77,936,435
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	46,038,545
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	4,298,126
Total	\$ 128,273,106

Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 11,679,843
Sistemas de Retiro -UPR	17,455,636
Plan Servicios Médicos y Farmacia	17,488,800
Total	\$ 46,624,279

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 13,000,000
Agua y Alcantarillado	4,000,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	306,000
Total	\$ 17,306,000

Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 23,603,157

TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 215,806,542

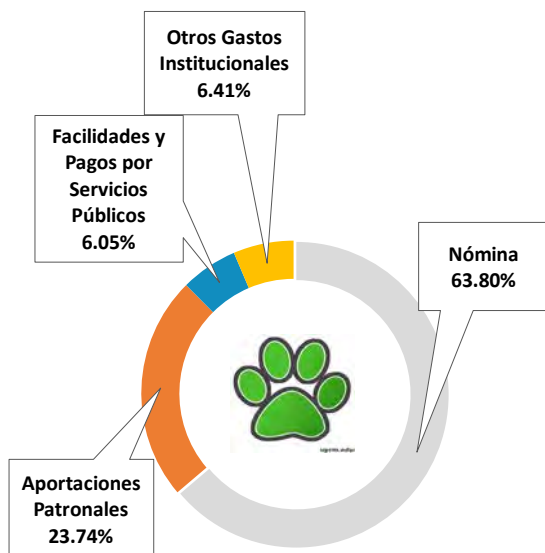
Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 23,603,157



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018



**PRESUPUESTO PRELIMINAR
 AÑO FISCAL 2017-2018**



RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 86,207,895
Aportaciones Patronales	32,077,647
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	8,168,407
Otros Gastos Institucionales	8,659,136

Gran Total \$ **135,113,085**

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 52,661,707
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	32,015,775
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	1,530,413
Total	\$ 86,207,895

Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 7,725,541
Sistemas de Retiro -UPR	11,923,324
Plan Servicios Médicos y Farmacia	12,290,400
Otros Beneficios y Aportaciones Patronales	138,382
Total	\$ 32,077,647

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 7,070,005
Agua y Alcantarillado	841,051
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	257,351
Total	\$ 8,168,407

Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 8,659,136

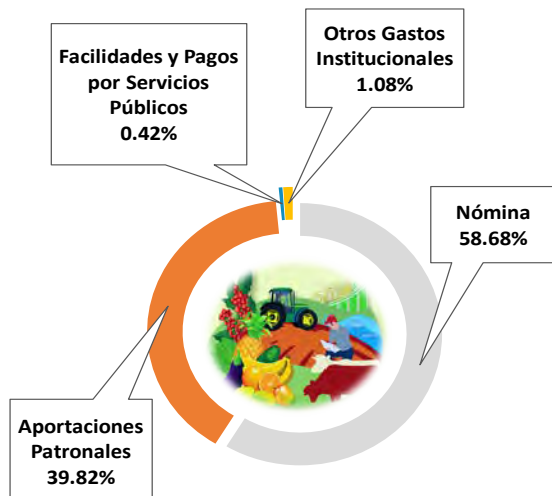
TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 135,113,085

Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 8,659,136





**PRESUPUESTO PRELIMINAR
 AÑO FISCAL 2017-2018**



TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 17,453,219

RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 10,242,003
Aportaciones Patronales	6,949,318
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	74,163
Otros Gastos Institucionales	187,735
Gran Total	\$ 17,453,219

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 6,105,184
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	3,953,424
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	183,395
Total	\$ 10,242,003

Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 1,092,301
Sistemas de Retiro -UPR	3,271,279
Plan Servicios Médicos y Farmacia	1,800,000
Otros Beneficios y Aportaciones Patronales	785,738
Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados	-
Total	\$ 6,949,318

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 63,750
Agua y Alcantarillado	10,413
Total	\$ 74,163

Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 187,735

Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 187,735

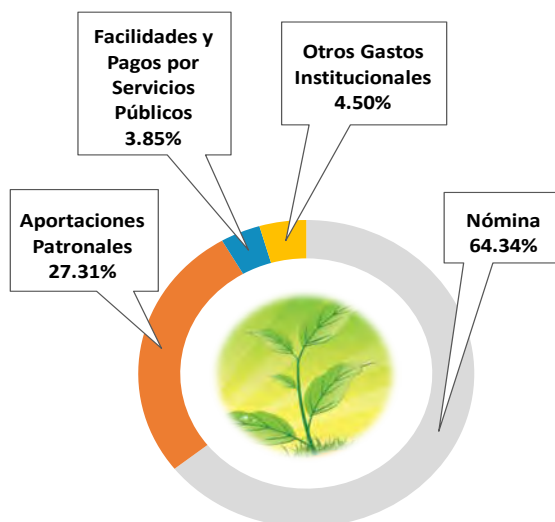


UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018



Estación Experimental Agrícola

**PRESUPUESTO PRELIMINAR
 AÑO FISCAL 2017-2018**



TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 14,705,710

RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 9,462,091
Aportaciones Patronales	4,015,706
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	566,073
Otros Gastos Institucionales	661,840
Gran Total	\$ 14,705,710

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 3,713,379
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	5,522,844
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	225,868
Total	\$ 9,462,091

Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 879,355
Sistemas de Retiro -UPR	1,573,951
Plan Servicios Médicos y Farmacia	1,562,400
Total	\$ 4,015,706

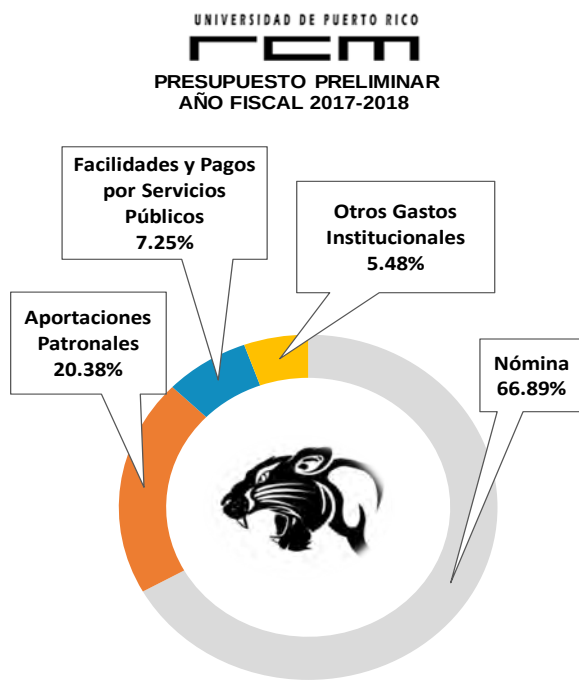
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 376,073
Agua y Alcantarillado	140,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	50,000
Total	\$ 566,073

Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 661,840

Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 661,840



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018

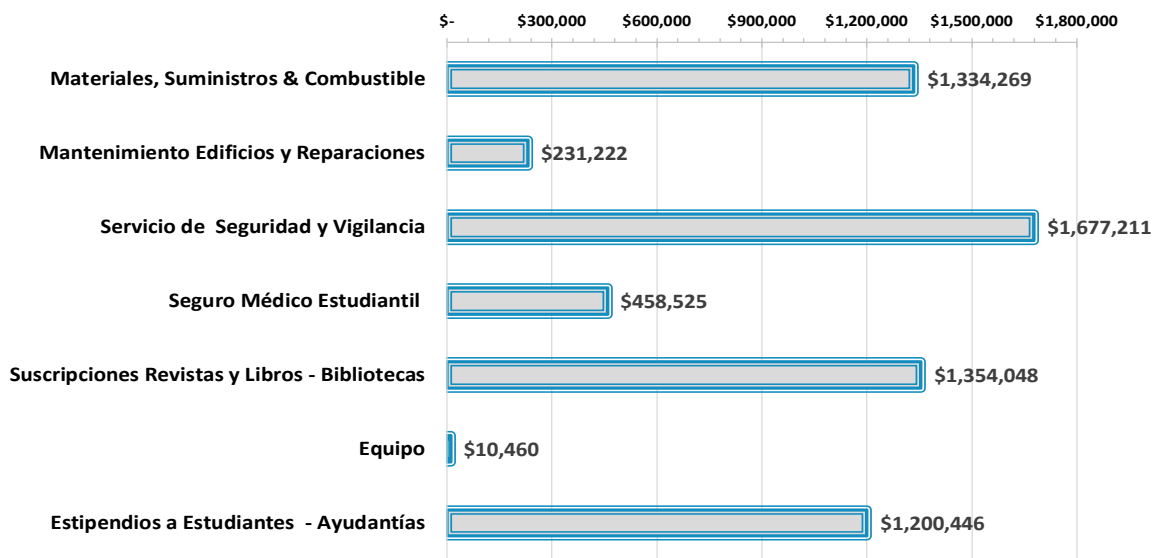


TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 114,182,051

RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR	
Nómina	\$ 76,378,040
Aportaciones Patronales	23,264,689
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	8,273,141
Otros Gastos Institucionales	6,266,181
Gran Total	\$ 114,182,051

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR	
Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 53,305,321
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	21,871,782
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	1,200,937
Total	\$ 76,378,040
Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 6,256,371
Sistemas de Retiro -UPR	10,386,037
Plan Servicios Médicos y Farmacia	6,531,304
Otros Beneficios y Aportaciones Patronales	90,977
Total	\$ 23,264,689
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 7,616,143
Agua y Alcantarillado	300,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	356,998
Total	\$ 8,273,141
Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 6,266,181

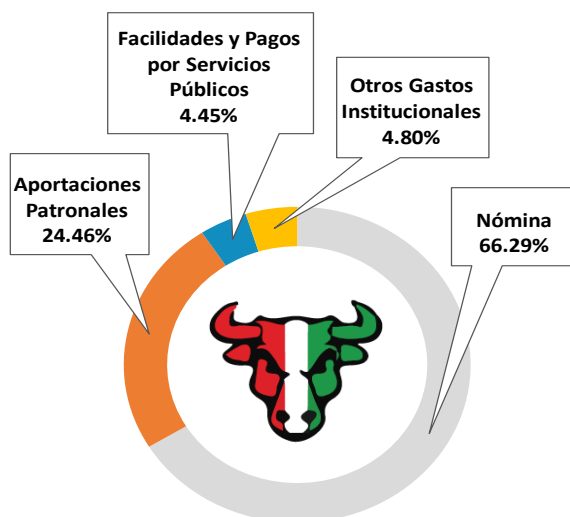
Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 6,266,181



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018



**UPR
CAYEY**
 PRESUPUESTO PRELIMINAR
 AÑO FISCAL 2017-2018



TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 33,535,182

RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 22,231,935
Aportaciones Patronales	8,204,042
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,489,165
Otros Gastos Institucionales	1,610,040
Gran Total	\$ 33,535,182

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 11,681,984
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	10,001,446
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	548,505
Total	\$ 22,231,935

Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 2,123,982
Sistemas de Retiro -UPR	3,209,264
Plan Servicios Médicos y Farmacia	2,870,796
Total	\$ 8,204,042

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 1,277,370
Agua y Alcantarillado	113,130
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	98,665
Total	\$ 1,489,165

Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 1,610,040

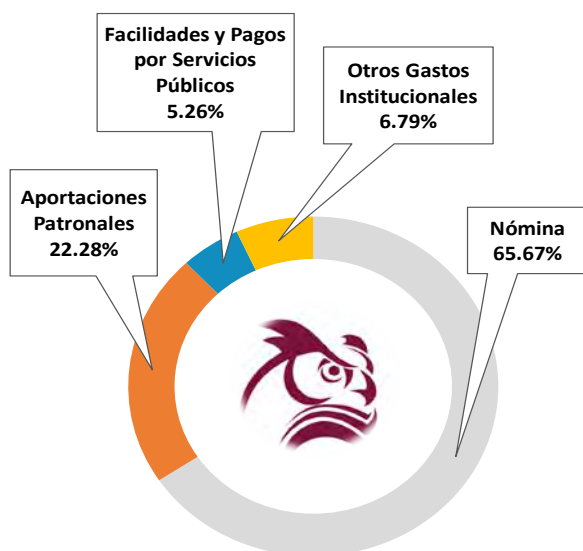
Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 1,610,040



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018



**PRESUPUESTO PRELIMINAR
 AÑO FISCAL 2017-2018**



TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 41,132,119

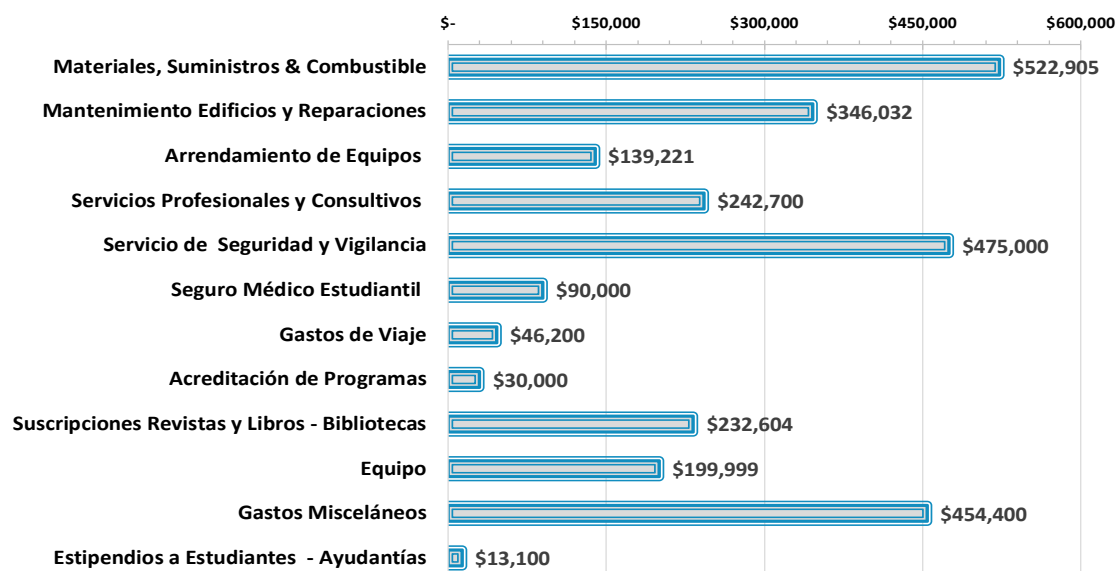
RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 27,010,895
Aportaciones Patronales	9,164,063
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	2,165,000
Otros Gastos Institucionales	2,792,161
Gran Total	\$ 41,132,119

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 17,147,994
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	9,072,796
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	790,105
Total	\$ 27,010,895
Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 2,436,115
Sistemas de Retiro -UPR	3,357,248
Plan Servicios Médicos y Farmacia	3,304,800
Otros Beneficios y Aportaciones Patronales	65,900
Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados	-
Total	\$ 9,164,063
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 1,900,000
Agua y Alcantarillado	200,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	65,000
Total	\$ 2,165,000
Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 2,792,161

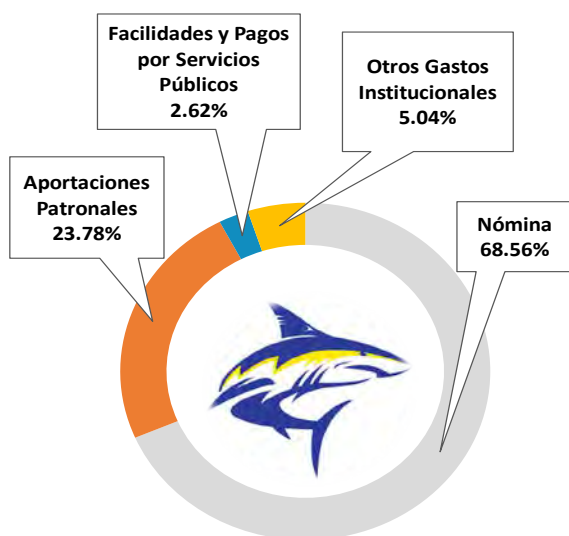
Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 2,792,161



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN AGUADILLA
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018



UPR
AGUADILLA
 PRESUPUESTO PRELIMINAR
 AÑO FISCAL 2017-2018



TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 20,638,097

RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 14,150,354
Aportaciones Patronales	4,908,599
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	540,000
Otros Gastos Institucionales	1,039,144
Gran Total	\$ 20,638,097

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

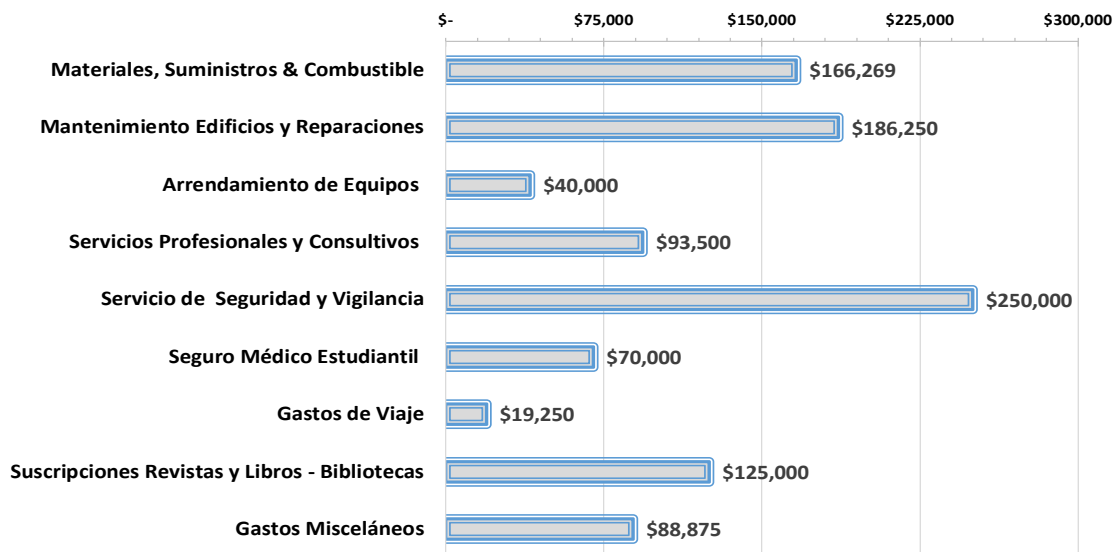
Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 8,918,037
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	4,978,097
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	254,220
Total	\$ 14,150,354

Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 1,282,327
Sistemas de Retiro -UPR	1,725,472
Plan Servicios Médicos y Farmacia	1,900,800
Total	\$ 4,908,599

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 450,000
Agua y Alcantarillado	50,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	40,000
Total	\$ 540,000

Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 1,039,144

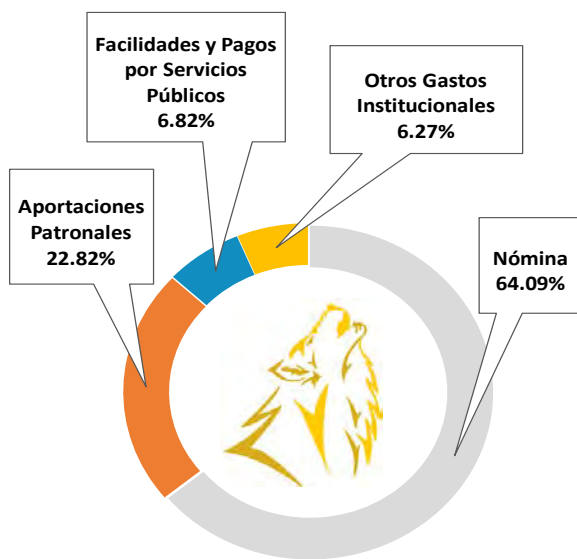
Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 1,039,144



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018



**UPR
ARECIBO**
 PRESUPUESTO PRELIMINAR
 AÑO FISCAL 2017-2018



TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 30,597,778

RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 20,575,634
Aportaciones Patronales	7,366,026
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,428,389
Otros Gastos Institucionales	1,227,729
Gran Total	\$ 30,597,778

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

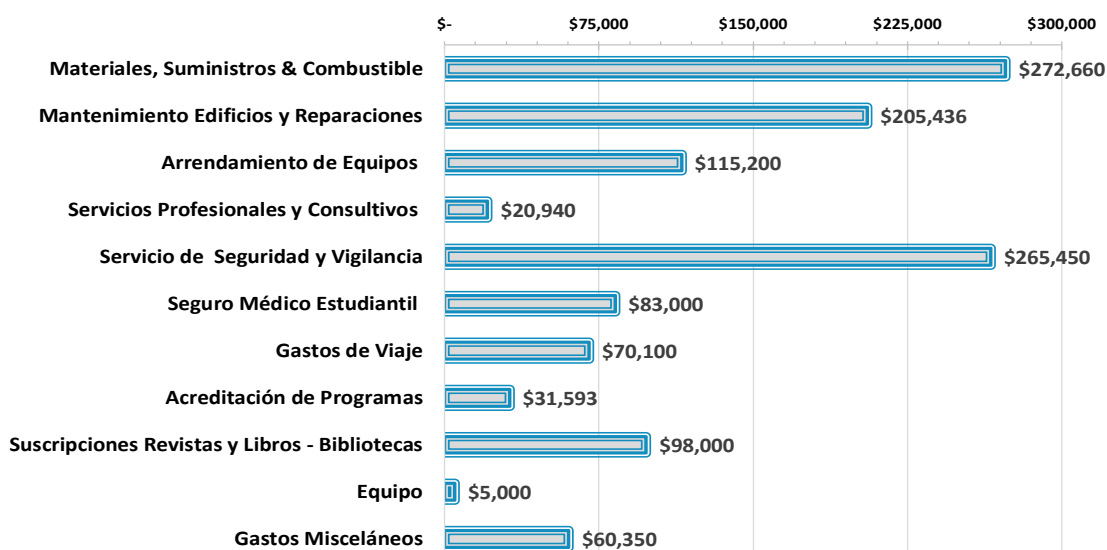
Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 13,905,303
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	6,335,551
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	334,780
Total	\$ 20,575,634

Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 1,899,552
Sistemas de Retiro -UPR	2,716,925
Plan Servicios Médicos y Farmacia	2,737,009
Otros Beneficios y Aportaciones Patronales	12,540
Total	\$ 7,366,026

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 1,231,000
Agua y Alcantarillado	175,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	22,389
Total	\$ 1,428,389

Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 1,227,729

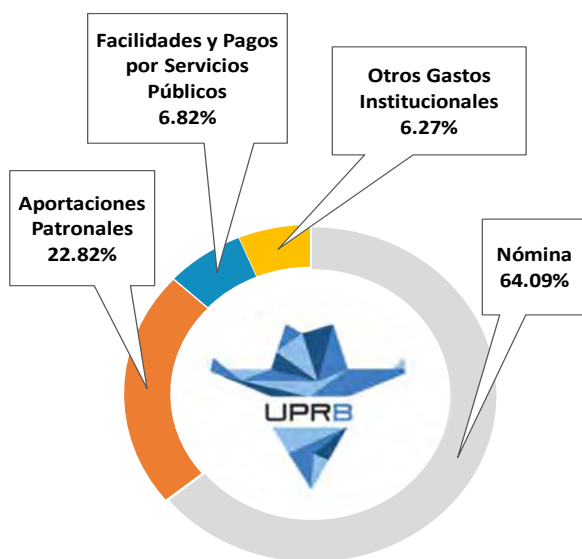
Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 1,227,729



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN BAYMÓN
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018



UPR
BAYAMÓN
 PRESUPUESTO PRELIMINAR
 AÑO FISCAL 2017-2018



TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 36,565,352

RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 23,436,289
Aportaciones Patronales	8,343,532
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	2,493,177
Otros Gastos Institucionales	2,292,354
Gran Total	\$ 36,565,352

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 14,238,070
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	8,598,443
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	599,776
Total	\$ 23,436,289

Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 2,227,504
Sistemas de Retiro -UPR	3,020,015
Plan Servicios Médicos y Farmacia	2,955,936
Otros Beneficios y Aportaciones Patronales	140,077
Total	\$ 8,343,532

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 2,166,760
Agua y Alcantarillado	219,587
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	106,830
Total	\$ 2,493,177

Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 2,292,354

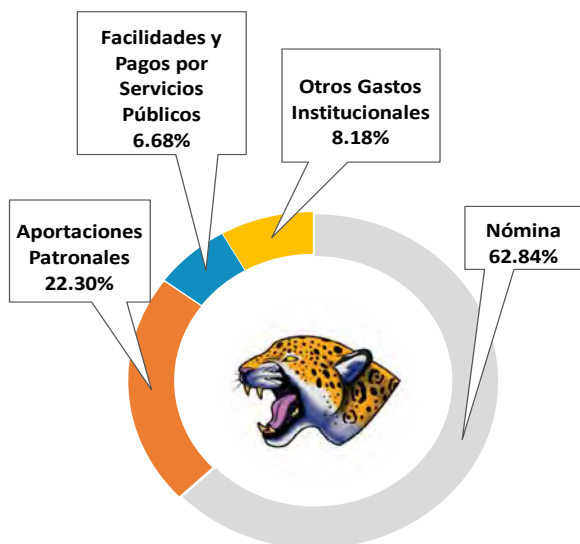
Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 2,292,354



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA
PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
AÑO FISCAL 2017-2018



UPR
CAROLINA
PRESUPUESTO PRELIMINAR
AÑO FISCAL 2017-2018



TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 25,508,546

RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 16,028,708
Aportaciones Patronales	5,688,187
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,706,022
Otros Gastos Institucionales	2,085,629
Gran Total	\$ 25,508,546

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 9,591,740
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	6,010,799
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	426,169
Total	\$ 16,028,708
Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 1,536,313
Sistemas de Retiro -UPR	2,057,958
Plan Servicios Médicos y Farmacia	2,088,000
Otros Beneficios y Aportaciones Patronales	5,916
Total	\$ 5,688,187
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 1,499,222
Agua y Alcantarillado	151,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	55,800
Total	\$ 1,706,022
Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 2,085,629

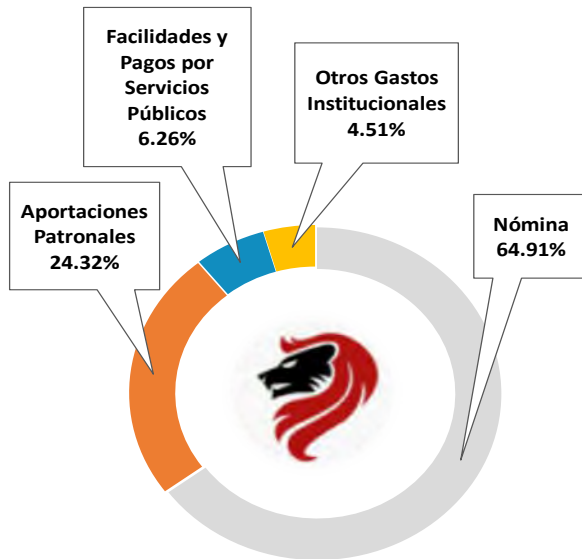
Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 2,085,629



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN PONCE
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018



UPRP
 Universidad de Puerto Rico en Ponce
PRESUPUESTO PRELIMINAR
AÑO FISCAL 2017-2018



TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 23,696,379

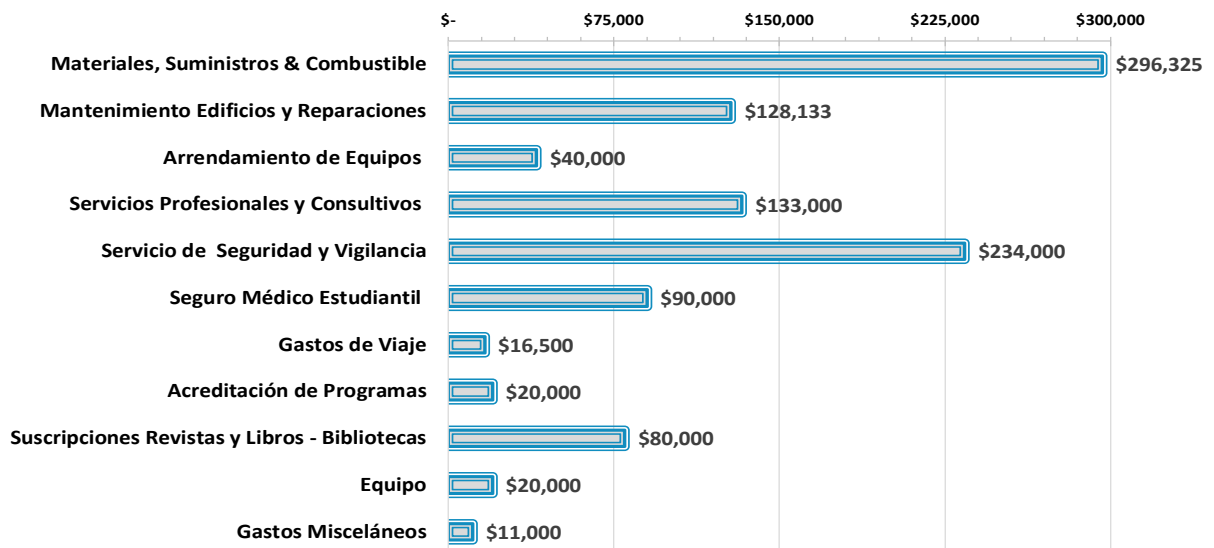
RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 15,381,034
Aportaciones Patronales	5,763,617
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,482,770
Otros Gastos Institucionales	1,068,958
Gran Total	\$ 23,696,379

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 8,838,694
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	6,259,008
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	283,332
Total	\$ 15,381,034
Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 1,409,863
Sistemas de Retiro -UPR	2,027,554
Plan Servicios Médicos y Farmacia	2,311,200
Otros Beneficios y Aportaciones Patronales	15,000
Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados	-
Total	\$ 5,763,617
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 1,299,770
Agua y Alcantarillado	140,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	43,000
Total	\$ 1,482,770
Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 1,068,958

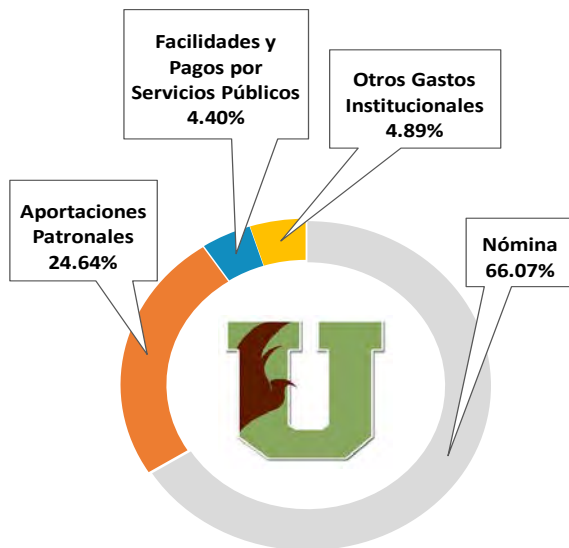
Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 1,068,958



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN UTUADO
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018



**PRESUPUESTO PRELIMINAR
 AÑO FISCAL 2017-2018**



TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 14,155,888

RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 9,352,961
Aportaciones Patronales	3,488,451
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	622,000
Otros Gastos Institucionales	692,476
Gran Total	\$ 14,155,888

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

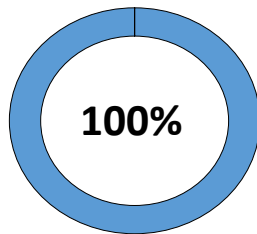
Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 5,019,457
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	4,150,219
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	183,285
Total	\$ 9,352,961
Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 863,576
Sistemas de Retiro -UPR	1,213,675
Plan Servicios Médicos y Farmacia	1,411,200
Total	\$ 3,488,451
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 490,000
Agua y Alcantarillado	90,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	42,000
Total	\$ 622,000
Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 692,476

Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 692,476



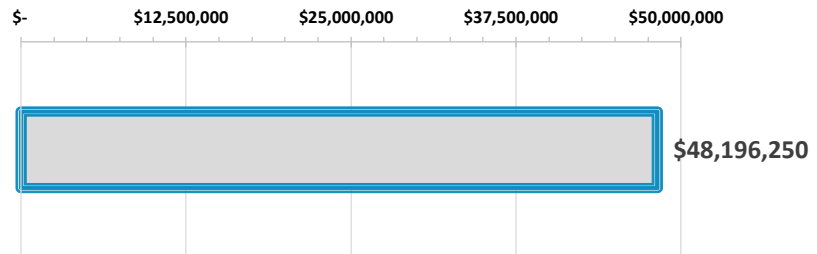
Anejo 2: Gráficas Presupuestos Unidades Sistémicas

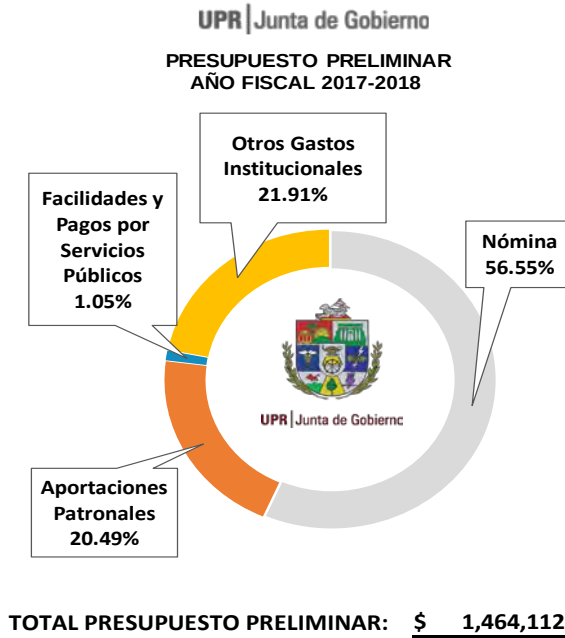
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA
PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
AÑO FISCAL 2017-2018



Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 48,196,250

**Pago Deuda Pública y
Líneas de Crédito**

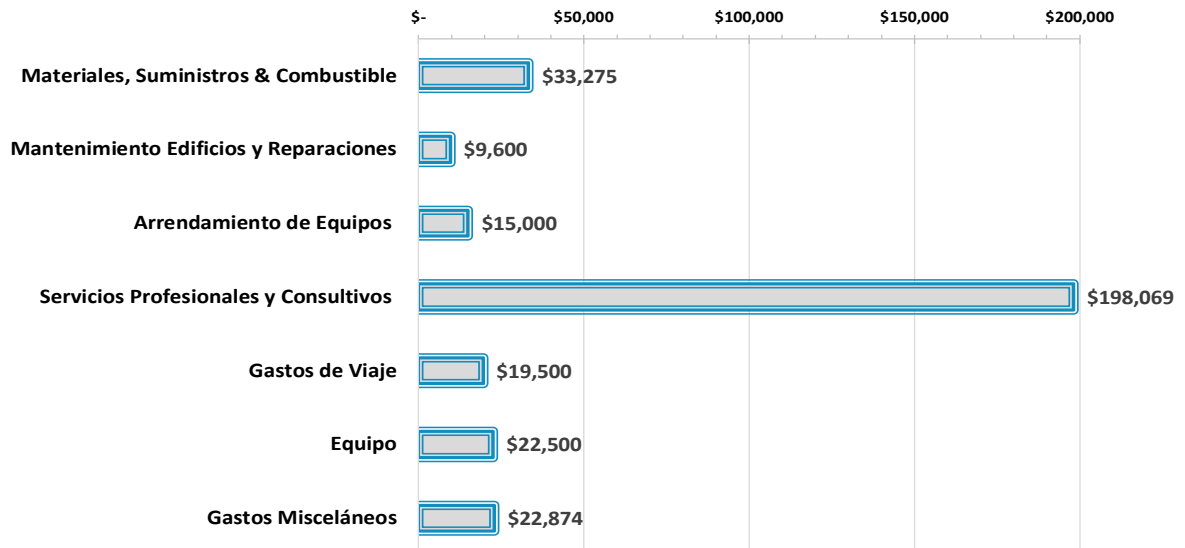




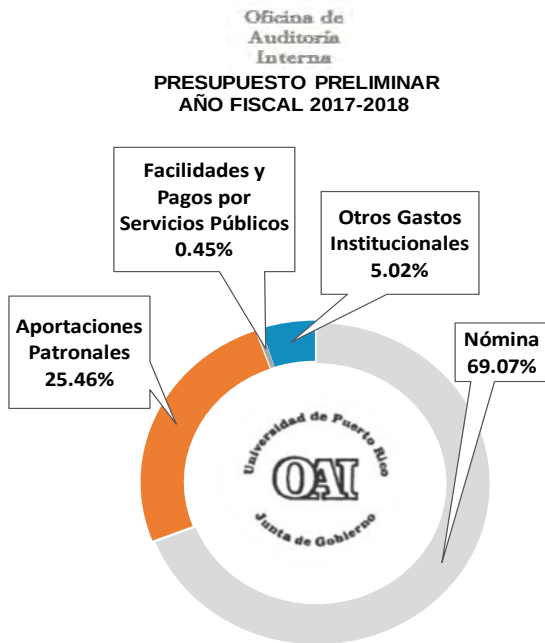
RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR	
Nómina	\$ 827,994
Aportaciones Patronales	300,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	15,300
Otros Gastos Institucionales	320,818
Gran Total	\$ 1,464,112

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR	
Nómina	
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	\$ 810,994
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	17,000
Total	\$ 827,994
Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 76,800
Sistemas de Retiro -UPR	129,600
Plan Servicios Médicos y Farmacia	93,600
Total	\$ 300,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	\$ 15,300
Total	\$ 15,300
Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 320,818

Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 320,818



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
AUDITORÍA INTERNA
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018

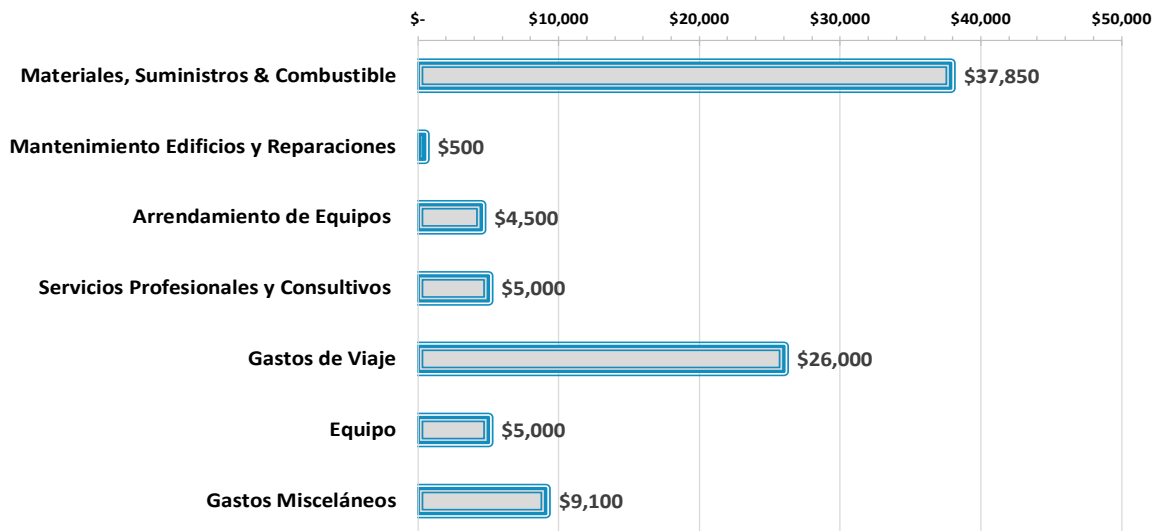


TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 1,751,950

RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR	
Nómina	\$ 1,210,000
Aportaciones Patronales	446,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	8,000
Otros Gastos Institucionales	87,950
Gran Total	\$ 1,751,950

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR	
Nómina	
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	\$ 1,185,000
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	25,000
Total	\$ 1,210,000
Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 108,000
Sistemas de Retiro -UPR	180,000
Plan Servicios Médicos y Farmacia	144,000
Otros Beneficios y Aportaciones Patronales	14,000
Total	\$ 446,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	\$ 8,000
Total	\$ 8,000
Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 87,950

Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 87,950



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018



Administración Central
 PRESUPUESTO PRELIMINAR
 AÑO FISCAL 2017-2018



TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 12,983,892

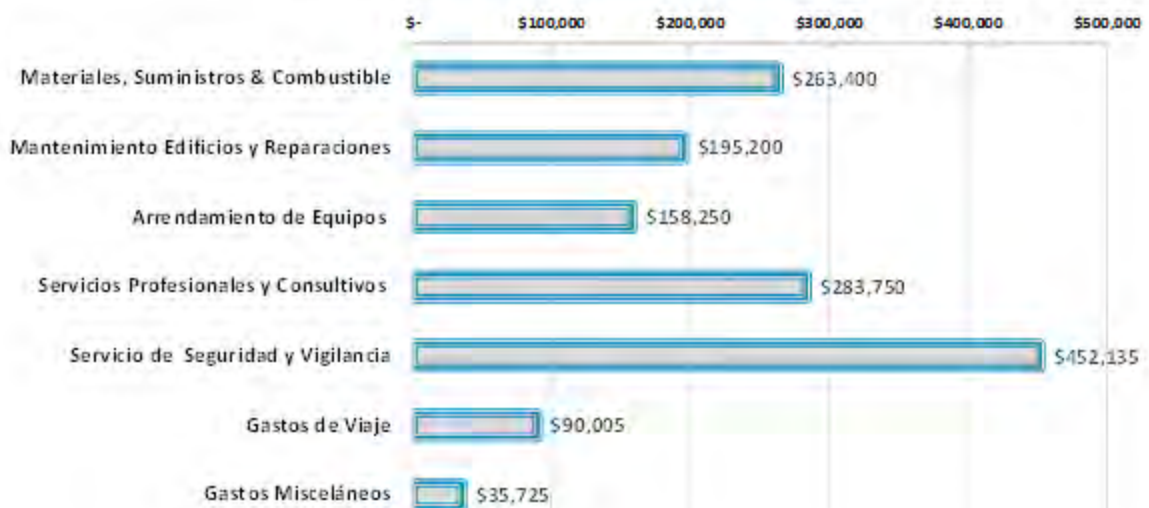
RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 7,628,056
Aportaciones Patronales	3,076,821
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	800,550
Otros Gastos Institucionales	1,478,465
Gran Total	\$ 12,983,892

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	\$ 7,429,060
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	198,996
Total	\$ 7,628,056
Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicina PRR & Seg. Desempleo)	\$ 709,583
Sistemas de Retiro -UPR	1,081,238
Plan Servicios Médicos y Farmacia	1,275,000
Otros Beneficios y Aportaciones Patronales	11,000
Total	\$ 3,076,821
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 600,000
Agua y Alcantarillado	80,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	120,550
Total	\$ 800,550
Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 1,478,465

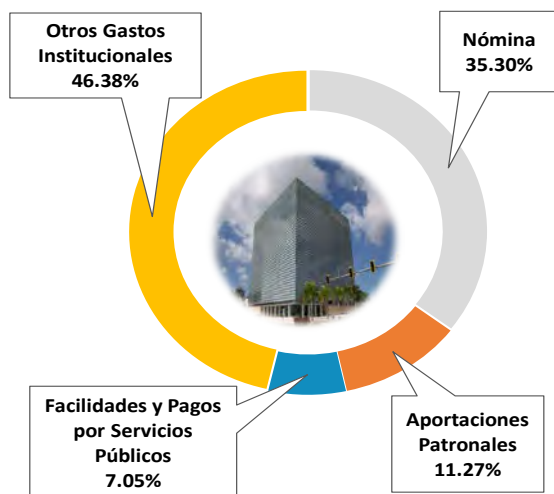
Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 1,478,465



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MOLECULARES
PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
AÑO FISCAL 2017-2018



**MOLECULAR SCIENCES
RESEARCH CENTER**
PRESUPUESTO PRELIMINAR
AÑO FISCAL 2017-2018



TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 2,200,000

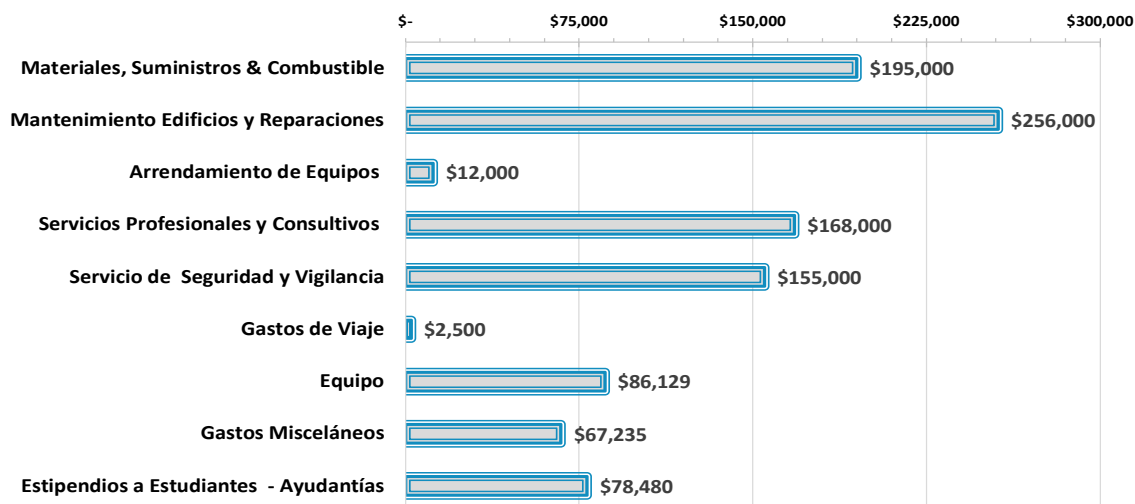
RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 776,610
Aportaciones Patronales	248,046
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	155,000
Otros Gastos Institucionales	1,020,344
Gran Total	\$ 2,200,000

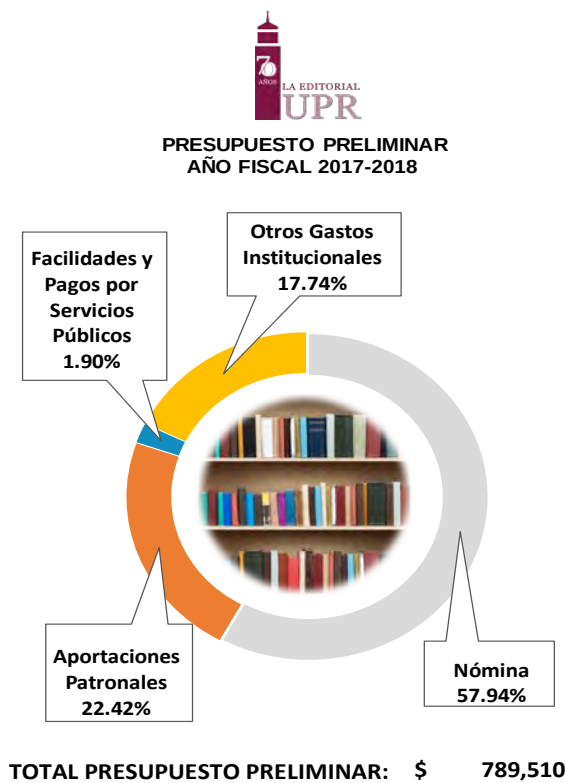
DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	
Personal Docente - Sueldos & Compensaciones	\$ 344,590
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	418,520
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	13,500
Total	\$ 776,610
Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 73,225
Sistemas de Retiro -UPR	107,484
Plan Servicios Médicos y Farmacia	67,337
Total	\$ 248,046
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Agua y Alcantarillado	\$ 120,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	35,000
Total	\$ 155,000
Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 1,020,344

Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 1,020,344



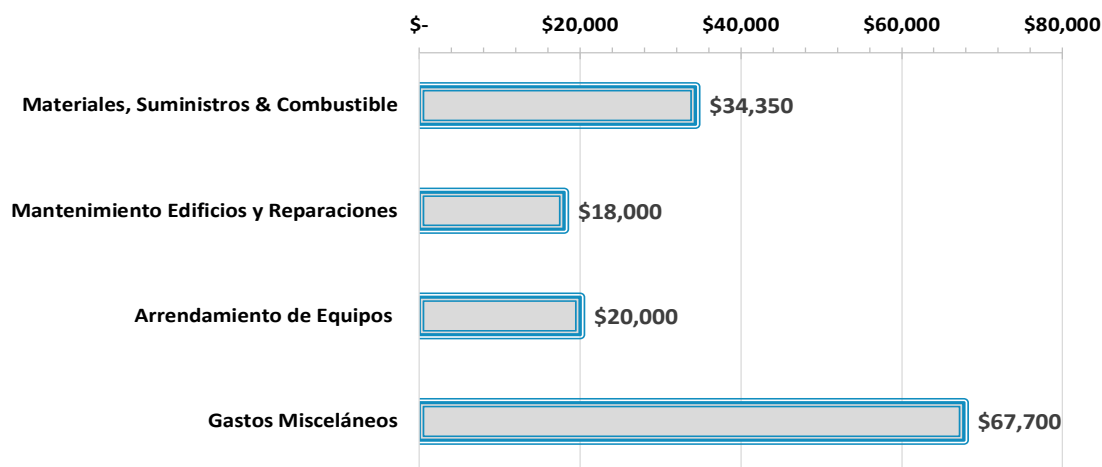
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018



RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR	
Nómina	\$ 457,460
Aportaciones Patronales	177,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	15,000
Otros Gastos Institucionales	140,050
Gran Total	\$ 789,510

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR	
Nómina	
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	\$ 411,200
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	46,260
Total	\$ 457,460
Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 42,075
Sistemas de Retiro -UPR	59,925
Plan Servicios Médicos y Farmacia	75,000
Total	\$ 177,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Agua y Alcantarillado	\$ 5,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	10,000
Total	\$ 15,000
Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 140,050

Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 140,050

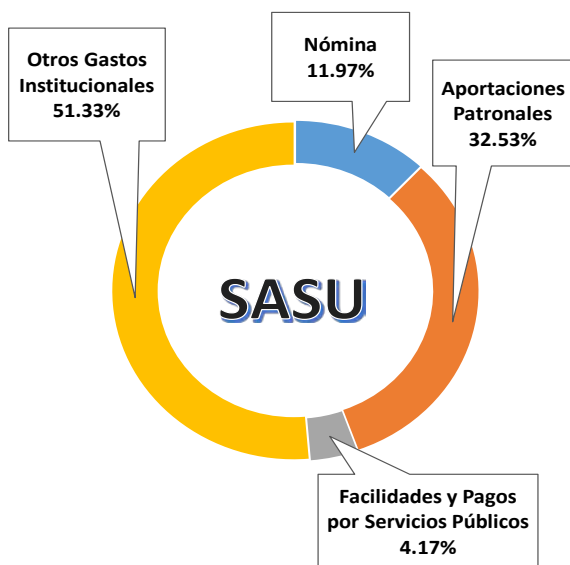


UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018



SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

**PRESUPUESTO PRELIMINAR
 AÑO FISCAL 2017-2018**



TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$ 44,111,006

RESUMEN PRESUPUESTO PRELIMINAR

Nómina	\$ 5,282,662
Aportaciones Patronales	14,348,107
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,838,401
Otros Gastos Institucionales	22,641,836
Gran Total	\$ 44,111,006

DETALLE DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

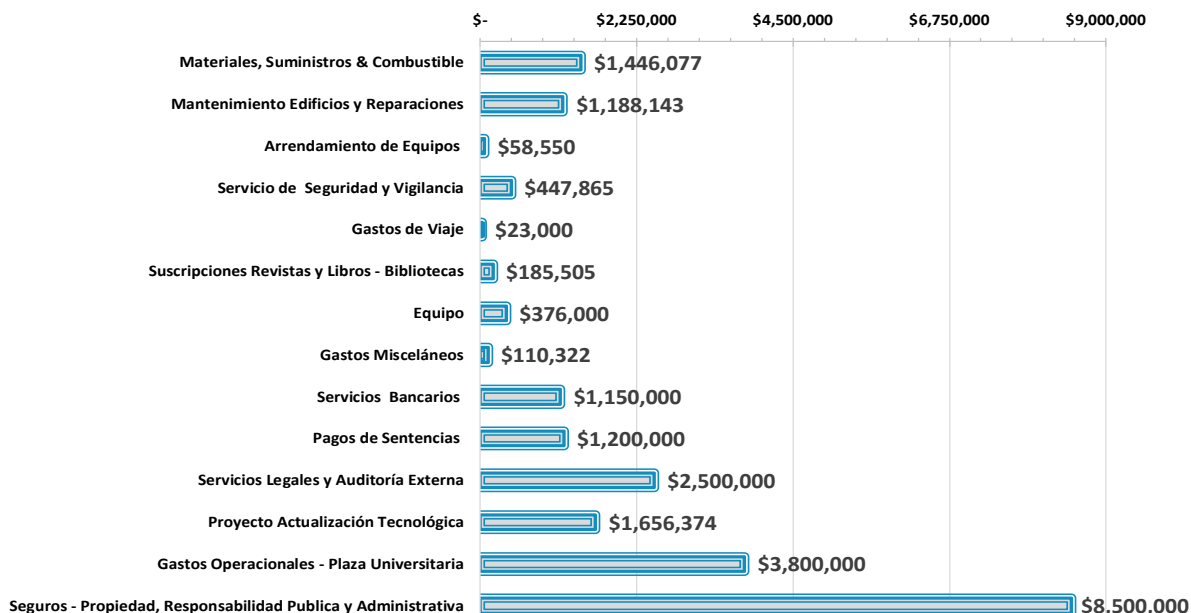
Nómina	
Personal No Docente - Regular, Contrato y Temporero	\$ 4,857,900
Beneficios- Bono de Navidad y Otros Pagos	424,762
Total	\$ 5,282,662

Aportaciones Patronales	
Aportes Patronales (Seg. Soc., Medicare, FSE & Seg. Desempleo)	\$ 484,269
Sistemas de Retiro -UPR	707,678
Plan Servicios Médicos y Farmacia	926,100
Otros Beneficios y Aportaciones Patronales	5,060
Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados	12,225,000
Total	\$ 14,348,107

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	
Electricidad	\$ 875,001
Agua y Alcantarillado	128,400
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	835,000
Total	\$ 1,838,401

Otros Gastos Institucionales	
Total (ver detalle en gráfica)	\$ 22,641,836

Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$ 22,641,836



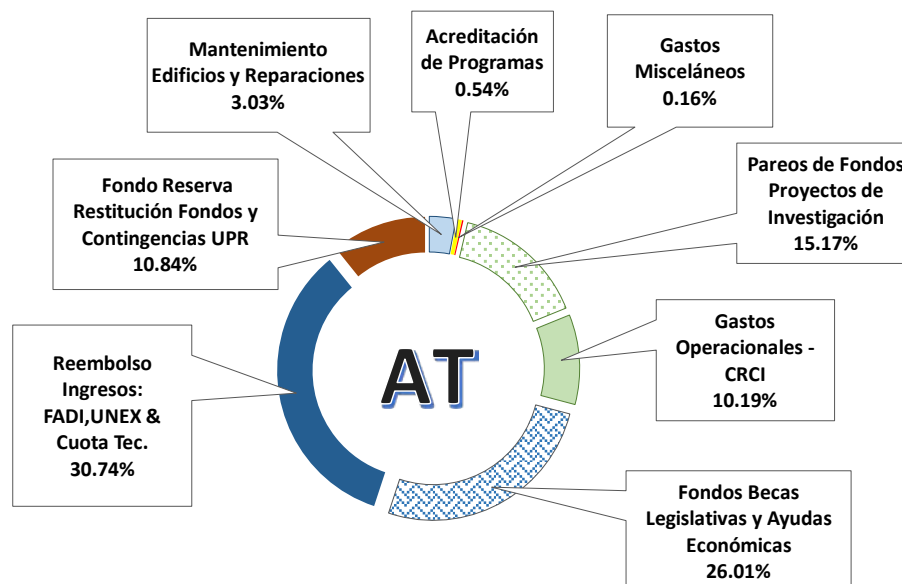
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ASIGNACIONES A TRANSFERIR AL SISTEMA UNIVERSITARIO
 PRESUPUESTO PRELIMINAR - FONDO GENERAL
 AÑO FISCAL 2017-2018



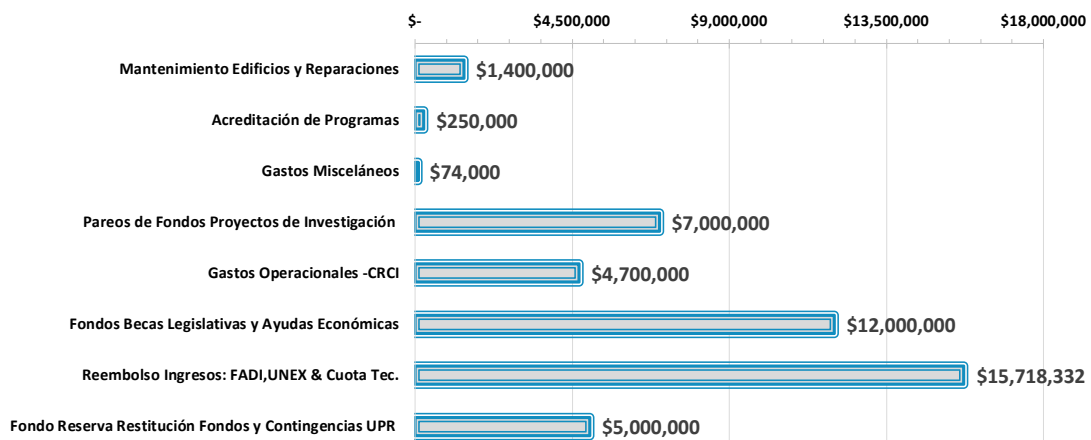
ASIGNACIONES A TRANSFERIR AL SISTEMA UNIVERSITARIO

TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR: \$46,142,332

**PRESUPUESTO PRELIMINAR
 AÑO FISCAL 2017-2018**



Detalle de Otros Gastos Institucionales: \$46,142,332



RESUMEN PRESUPUESTOS ADMINISTRACIÓN SISTÉMICA UPR
Año Fiscal 2017-2018
Fondo General UPR

UNIDADES ADMINISTRACIÓN SISTÉMICA	Presupuesto Recomendado 2017-2018
I. <u>PAGO DEUDA PÚBLICA Y LÍNEAS DE CRÉDITO</u>	\$ <u>48,196,250</u>
II. <u>JUNTA DE GOBIERNO</u>	\$ <u>1,464,112</u>
III. <u>AUDITORÍA INTERNA</u>	\$ <u>1,751,950</u>
IV. <u>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA</u>	\$ <u>12,983,892</u>
V. <u>CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MOLECULARES</u>	\$ <u>2,200,000</u>
VI. <u>SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (SASU)</u>	\$ <u>44,111,006</u>
SASU - Actividades que se presupuestan de forma sistémica y cuyos beneficios y servicios apoyan a todo el Sistema UPR	
VII. <u>EDITORIAL UPR</u>	\$ <u>789,510</u>
VII. <u>ASIGNACIONES A TRANSFERIR</u>	\$ <u>46,142,332</u>
ASIGNACIONES A TRANSFERIR - se refiere a los presupuestos que se asignan inicialmente de forma sistémica y se transfieren a durante el año fiscal a las Unidades para propósitos específicos.	

UNIDADES ADMINISTRACIÓN SISTÉMICA	Distribución Interna	Presupuesto Recomendado 2017-2018
I. <u>PAGO DEUDA PÚBLICA Y LÍNEAS DE CRÉDITO</u>		\$ 48,196,250
II. <u>JUNTA DE GOBIERNO</u>		\$ 1,464,112
III. <u>AUDITORÍA INTERNA UPR</u>		\$ 1,751,950
IV. <u>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA</u>		\$ 12,983,892
Presidencia	\$ 1,430,531	
Junta Universitaria	\$ 215,420	
Residencia del Presidente - Casa Jaime Benítez	\$ 45,450	
Vicepresidencia en Asuntos Académicos	\$ 558,181	
Vicepresidencia en Asuntos Estudiantiles	\$ 269,907	
Vicepresidencia en Investigación e Innovación	\$ 436,683	
<u>Oficinas Administrativas Apoyo Sistémico:</u>	\$ 6,773,029	
Recursos Humanos	\$ 1,383,293	
Finanzas	\$ 659,342	
Contabilidad	\$ 897,852	
Compras y Suministros	\$ 283,771	
Seguros y Fianzas	\$ 212,744	
Nóminas	\$ 97,132	
Presupuesto	\$ 630,547	
Desarrollo Físico e Infraestructura	\$ 404,008	
Diseño y Construcción	\$ 728,817	
Calidad Ambiental y Seguridad Ocupacional	\$ 284,313	
Sistemas y Procedimientos	\$ 267,098	
Servicios Administrativos y Complementarios	\$ 87,135	
Apoyo Administrativo	\$ 43,600	
Propiedad	\$ 49,645	
Archivo Central	\$ 149,464	
Transportación y Talleres	\$ 594,268	
<u>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA</u>	\$ 3,254,691	
Remodelación, Reparación y Mantenimiento de Edificios	\$ 1,607,384	
Vigilancia, Seguridad y Tránsito	\$ 866,807	
Servicios Públicos y Generales	\$ 780,500	

DETALLE PRESUPUESTOS ADMINISTRACIÓN SISTÉMICA UPR
Año Fiscal 2017-2018
Fondo General UPR

UNIDADES ADMINISTRACIÓN SISTÉMICA	Distribución Interna	Presupuesto Recomendado 2017-2018
V. CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MOLECULARES		\$ 2,200,000
VI. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (SASU)		\$ 44,111,006
SASU - Actividades que se presupuestan de forma sistémica y cuyos beneficios y servicios apoyan a todo el Sistema UPR		
<u>APOYO ACADÉMICO</u>	\$ 486,292	
Actividades Académicas de Apoyo	\$ 300,787	
Biblioteca	\$ 185,505	
<u>SERVICIO A LA COMUNIDAD</u>	\$ 2,660,441	
Jardín Botánico	\$ 2,378,193	
Periódico Diálogo	\$ 282,248	
<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES</u>	\$ 552,571	
Coordinación Actividades de Apoyo Vida Estudiantil	\$ 47,239	
Coordinación Actividades de Orientación a Estudiantes	\$ 102,441	
Solicitud Única de Admisión	\$ 34,872	
Admisiones y Traslados	\$ 368,020	
<u>APOYO INSTITUCIONAL</u>	\$ 35,094,935	
Coordinación de Recaudación de Fondos y Exalumnos	\$ 180,104	
Propiedad Intelectual y Patentes	\$ 120,000	
Asuntos Legales	\$ 677,036	
Servicios Legales Externos	\$ 1,500,000	
Pago de Sentencias	\$ 1,200,000	
Cargos Bancarios	\$ 1,150,000	
Auditoría Externa	\$ 1,000,000	
Oficina Sistemas de Información	\$ 4,954,017	
Red Telecomunicaciones Internet I y II	\$ 800,000	
Actualización Tecnológica - Implantaciones	\$ 602,536	
Proyecto NEXT	\$ 1,053,838	
Cuotas de Asociaciones	\$ 29,000	
Relaciones con la Comunidad - Interna	\$ 6,000	
Junta de Apelaciones al Plan de Clasificación	\$ 220,801	
Centro de Desarrollo Preescolar	\$ 876,604	
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa	\$ 8,500,000	
Servicios Médicos a Pensionados	\$ 12,225,000	
<u>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA</u>	\$ 5,316,765	
Utilidades Molecular y Jardín Botánico	\$ 863,400	
Programa de Calidad Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional	\$ 205,500	
Vigilancia, Seguridad y Tránsito	\$ 447,865	
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria	\$ 3,800,000	
VII. EDITORIAL - UPR		\$ 789,510
<u>SERVICIO A LA COMUNIDAD</u>	\$ 789,510	
Editorial UPR	\$ 789,510	

DETALLE PRESUPUESTOS ADMINISTRACIÓN SISTÉMICA UPR
Año Fiscal 2017-2018
Fondo General UPR

UNIDADES ADMINISTRACIÓN SISTÉMICA	Distribución Interna	Presupuesto Recomendado 2017-2018
-----------------------------------	-------------------------	---

VIII. ASIGNACIONES A TRANSFERIR AL SISTEMA UNIVERSITARIO

\$ 46,142,332

ASIGNACIONES A TRANSFERIR - presupuestos que se asignan inicialmente de forma sistémica y que se transfieren durante el año fiscal a las unidades para propósitos específicos

INSTRUCCIÓN	\$ 2,000,000
Acreditación de Programas Académicos y Otras Actividades Académicas	\$ 250,000
Oferta Académica No Tradicional	\$ 1,750,000
INVESTIGACIÓN	\$ 21,752,332
Fondo de Apoyo y Desarrollo de la Investigación - FADI	\$ 10,650,000
Pareo de Fondos Externos - Proyectos en las Unidades	\$ 6,402,332
Centro de Recursos para Ciencias e Ingeniería	\$ 4,700,000
SERVICIO A LA COMUNIDAD	\$ 36,000
Instituto de Literatura Puertorriqueña	\$ 36,000
SERVICIO A ESTUDIANTES	\$ 3,130,000
Asignación Cuota de Tecnología	\$ 3,130,000
APOYO INSTITUCIONAL	\$ 5,824,000
Necesidades relacionadas con la Ley "American Disability Act"	\$ 74,000
Presupuesto para Reembolso de Ingresos - Acuerdos con las Unidades	\$ 750,000
Fondo Reserva Restitución de Fondos y Contingencia UPR	\$ 5,000,000
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA	\$ 1,400,000
Mantenimiento de la Planta Física - Proyectos en las Unidades	\$ 1,400,000
BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS	\$ 12,000,000
Becas Legislativas	\$ 9,500,000
Becas - Estudios Graduados	\$ 1,500,000
Aumento Escalanado Matrícula (CERT 15 JG, 2016-2017)	\$ 1,000,000

**Anejo 3: Disposiciones Reglamentarias para la Operación
del Presupuesto de la Universidad de Puerto Rico
Año Fiscal 2017-2018**

**DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS PARA LA OPERACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
AÑO FISCAL 2017-2018**

En la aprobación y administración de este presupuesto de funcionamiento, los señores Rectores y señoras Rectoras, con la asesoría de la Junta Administrativa de cada unidad institucional de la Universidad de Puerto Rico (en virtud de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada)⁴ serán responsables del fiel cumplimiento con las medidas establecidas en la siguientes disposiciones, ya que del cumplimiento de las mismas depende la salud fiscal de la Universidad de Puerto Rico.

1. Todas las unidades del sistema universitario de la Universidad de Puerto Rico, en coordinación con la Oficina Central de Presupuesto, llevarán a cabo un proceso de evaluación interna de las operaciones administrativas, académicas y de servicios, a base de los retos fiscales esperados, que será la base para el proceso presupuestario para los próximos años fiscales.

Como resultado de ese proceso de evaluación interna, los señores Rectores y señoras Rectoras serán convocados a presentar ante el Presidente de la Universidad, el Comité de Presupuesto de la Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, un informe detallado con la distribución de fondos propuesta para el año fiscal 2018-2019 en cada uno de los diferentes programas o actividades de su unidad. Las guías y el calendario de trabajo para cumplir con esta disposición se emitirán oportunamente durante el primer trimestre del año fiscal 2017-2018.

2. Se mantienen en vigor las certificaciones y cartas circulares relacionadas con las medidas de control de gastos y ahorros:
 - a. Reducción de un 5% en el pago a personal docente y no docente a tarea parcial y por contrato.
 - b. Reducción de un 5% en el pago de las compensaciones adicionales.
 - c. Reducción de un 5% en el pago de todas las bonificaciones por funciones administrativas que se pagan al personal docente y no docente.
 - d. Reducción de un 3% en el pago de los salarios del personal de confianza.

⁴ La Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966, según enmendada, establece en el Artículo 8, inciso (c) (3) [18 LPRA 607] que: “...Las funciones de las Juntas Administrativas serán las siguientes: (3) Considerar el proyecto de presupuesto de la unidad institucional respectiva sometido por el Rector...”

- e. Eliminación de los pagos por concepto de exceso de licencia ordinaria acumulada.
 - f. Tarea académica de tres (3) créditos *ad honorem* al personal docente de enseñanza con descarga completa en funciones administrativas.
 - g. Eliminación del pago de exceso de licencia por enfermedad.
 - h. Eliminación del pago de obvención al personal docente.
3. Se añaden nuevas medidas de control de gastos y ahorros:
- a. Eliminación del bono especial no recurrente y obvención para mantenimiento de uniformes.
 - b. Reducción en la aportación patronal al plan médico de los empleados de \$695 mensuales a \$600 mensuales.
 - c. Reducción del bono de navidad a \$600.
4. Los estimados de ingresos propios incluyen aumentos por concepto de cargos de matrícula escalonada⁵ para la clase entrante del 2017, una matrícula total de aproximadamente 60,000 estudiantes, el recobro de costos indirectos e ingresos misceláneos, entre otros. Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas de la Administración Central evaluarán periódicamente dichos estimados para asegurarse que los mismos se mantienen dentro de los niveles esperados y someterán recomendaciones al Presidente y la Junta de Gobierno en caso que sea necesario hacer modificaciones al presupuesto.
5. Las unidades institucionales no podrán contraer obligaciones que excedan las asignaciones autorizadas para este año fiscal vigente ni comprometer, en forma alguna, a la Universidad de Puerto Rico en contratos o negociaciones que conlleven pagos futuros, a excepción de asuntos expresamente autorizados por la Junta de Gobierno.
6. La distribución presupuestaria interna de las unidades garantizará los niveles adecuados de asignaciones presupuestarias para las cuentas de aportaciones patronales (Seguro Social, Medicare, Fondo de Retiro, Fondo del Seguro del Estado y Servicios Médicos a Empleados), y las asignaciones para energía eléctrica, agua y alcantarillado, combustible, primas de seguros, servicios de seguridad y vigilancia, seguro médico estudiantil y servicios de comunicación. Se consignarán fondos de acuerdo al gasto real recurrente y para la proyección del gasto esperado en el año fiscal 2016-2017.

⁵ Según dispuesto por la Certificación Número 135, Junta de Gobierno, 2016-2017.

7. Los reclutamientos de personal adicional en plazas vacantes o de nueva creación con cargo al fondo general, se registrarán por estrictas evaluaciones de la necesidad institucional proyectada a base de la demanda de los programas académicos y los servicios de apoyo. Por tanto, en la eventualidad de la necesidad de reclutamientos, se requiera de los Rectores y las Rectoras presentar una propuesta con amplia justificación y la certificación de fondos correspondiente para obtener la autorización previa del Presidente de la Universidad de Puerto Rico. No se realizarán nombramientos en plazas permanentes sin la autorización previa del Presidente.
8. En general, como medida de responsabilidad fiscal y administrativa, todas las acciones de personal y el reclutamiento de personal adicional se realizará en armonía con la situación fiscal de los distintos fondos externos disponibles en cada unidad. Los sobregiros en cuentas de fondos externos que surjan por decisiones internas en las unidades, se atenderán con el presupuesto del fondo general de éstas.
9. No se otorgarán nombramientos temporeros para realizar funciones recurrentes, conforme lo establecido en la Sección 30.1.5 del Reglamento General de Universidad de Puerto Rico. Esto aplica tanto al fondo general como a fondos externos.
10. Es responsabilidad del Rector y Rectora de cada unidad institucional mantener los controles y mecanismos necesarios para asegurar la sana administración y la mejor utilización de los recursos conforme a las leyes, reglamentos y normas aplicables. Además, asumirá total responsabilidad por las transacciones delegadas y que se cumpla con todo lo establecido en estas disposiciones, así como mantener el uso del presupuesto autorizado sin exceder las asignaciones aprobadas.
11. La Junta Universitaria y la Junta de Gobierno sólo considerarán aquellas propuestas para nuevos desarrollos académicos que demuestren armonía con la planificación institucional y que cuenten con los recursos fiscales para su implantación sin menoscabo a sus compromisos y actividades académicas y administrativas actuales. Las propuestas de nuevos programas deberán incluir un informe sobre el presupuesto requerido y una certificación de la disponibilidad de fondos de la unidad proponente en coordinación con la Oficina Central de Presupuesto, para su implantación.
12. A los fines de optimizar los recursos disponibles, las unidades institucionales maximizarán el cupo por sección en los cursos de sala de clase. Esto, sin menoscabo del compromiso de la institución de ofrecer los cursos según correspondan en la secuencia curricular reconocida de los programas ni de los requerimientos aplicables de salud, seguridad y permisología.

13. Cada unidad institucional preparará un informe detallado de la distribución de los recursos asignados a la unidad, según presentado por el Rector o Rectora de la unidad institucional a la Junta Administrativa. Este cuerpo incorporará estas asignaciones en los diferentes programas o actividades de acuerdo a los propósitos primordiales que han sido asignados.

La referida distribución reflejará el cumplimiento con los requisitos de las anteriores disposiciones.

Una vez esta distribución sea considerada y aprobada por la Junta Administrativa de cada unidad, se remitirá a la Oficina Central de Presupuesto en o antes del 15 de septiembre de 2017, el desglose del Presupuesto por Programas y Código de Gastos, en el formato que establezca la Oficina Central de Presupuesto.

14. Las unidades someterán a la Oficina Central de Presupuesto un informe de proyecciones presupuestarias trimestrales para los períodos terminados en las siguientes fechas: 30 de septiembre de 2017, 31 de diciembre de 2017 y 31 de marzo de 2018 que demuestre el Estado de Cuentas y Proyecciones de Gastos al 30 de junio de 2018. Las unidades institucionales dispondrán de 10 días calendario para elaborar y someter la Proyección Trimestral, esto a partir de la fecha de cierre del período trimestral. Es mandatorio para todas las unidades el fiel cumplimiento con las fechas de entrega establecidas para las Proyecciones de Gastos. La Oficina Central de Presupuesto podrá solicitar cualquier información adicional que estime necesaria para realizar el análisis correspondiente.

El Presidente podrá encomendar, a través de los funcionarios en quienes delegue, la evaluación de la administración presupuestaria en cada una de las unidades del sistema para asegurar el cumplimiento de todas las disposiciones de la administración presupuestaria establecida por la Junta de Gobierno.

El Presidente preparará y someterá informes periódicos sobre la situación presupuestaria de cada unidad. La Junta de Gobierno se reserva la facultad de dejar sin efecto las disposiciones delegadas a aquellas unidades institucionales que no cumplan con lo establecido en esta Certificación.

15. La Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a petición de la Junta de Gobierno, proveerá toda la información que se requiera para los correspondientes análisis fiscales que se realicen en los comités de trabajo o para los asuntos de la agenda general.

16. Las Oficinas de Finanzas, en coordinación con las Oficinas de Presupuesto de cada unidad, prepararán en conjunto la liquidación presupuestaria correspondiente una vez transcurrido el año fiscal y se asegurarán que el sistema de contabilidad financiera provea para el seguimiento, el control y la información necesaria para la preparación anual del Estado Financiero de la Universidad de Puerto Rico.
17. Las Oficinas de Finanzas, que administran los fondos externos de las unidades institucionales, deberán cumplir con el cuadro de las cuentas activas de recursos económicos extrauniversitarios.
18. El Rector o Rectora de cada unidad institucional se asegurará que las Oficinas de Finanzas lleven a cabo gestiones agresivas de cobro de las deudas por servicios prestados por las unidades a las diferentes agencias, departamentos y entidades públicas y privadas para que el sistema financiero de la Universidad de Puerto Rico recupere totalmente su capacidad operacional y fiscal.
19. Las solicitudes de asignaciones de fondos adicionales por parte de las unidades institucionales durante el transcurso del año fiscal 2017-2018, deberán ser ampliamente justificadas y evidenciadas. Toda solicitud vendrá acompañada con el legajo correspondiente (nóminas, contratos, facturas, etc.). Las peticiones que no cumplan con este requisito serán devueltas a las unidades sin ser procesadas.

Se solicitarán informes periódicos del uso de los fondos adicionales que sean asignados y éstos no podrán ser utilizados para otros propósitos sin previa justificación y autorización.

20. El Director de Presupuesto de la Oficina Central alertará al Presidente de la Universidad de toda situación anómala o de incumplimiento con estas disposiciones, que detecte en cualquiera de las once unidades y la Administración Central.
21. El Presidente de la Universidad mantendrá informada a la Junta de Gobierno sobre cualquier situación que amerite atención inmediata de este Cuerpo para asegurar una operación del presupuesto según aprobada por esta Certificación.



PRESUPUESTO 2017
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO 2018